TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto. | ROSARIO, MARTES 18 DE ENERO DE 1927 | AÑO II—Nº 368

Los oficialismos provinciales discuten en pro o en contra de los doctores Leopoldo Melo y Vicente Gallo mientras el radicalismo sostiene su único nombre: Hipólito Yrigoyen

Pero, el problema de la próxima presidencia se resolverá en el Congreso de la Nación. Y llenará el ambiente la personalidad de Lisandro de la Torre

El problema de la próxima presidencia ya está en discusión. El Dr. Marcelo de Alvear ha comunicado a un íntimo amigo, político espectable, su sentimiento hasta ahora oculto: Irigoyen no será el presidente. Y la voz casi divina para los serviles y turiferarios ha sido difundida. "Irigoyen no será presidente". Pero, basta ya para que no lo sea? Ea! Que hasta la fecha el Dr. Marcelo de Alvear no es más que un protegido del irigoyenismo. Por qué no podrá alcanzar la Presidencia el jefe de la U. C. R.? Qué medios empleará el Gobierno de la Nación para impedirle el triunfo? Qué valores políticos y electorales, qué condiciones de carácter y de prepotencia, reveló el Dr. Alvear para creer en la eficacia de su veto? Presidente de banda!

EL ANTIPERSONALISMO SE SIENTE MAS FUERTE Y CONFIADO DESPUES DE LA TERRIBLE SENTENCIA ALVEARISTA

Por esas pocas palabras sentenciosas el antipersonalismo se ha sentido más fuerte. Habrá que interpretarlas! Acaso significan el apoyo de todas las policías, el aporte de los dineros públicos, el encubrimiento de los jueces? Es que Cañada de Gómez es anuncio de barbarie con fines electorales? Es que la amenaza compadrona y torpe de don Ricardo Aldao, pronunciada mientras compraba habanos, equivale a perspectivas de una situación violenta? Es que el telegrama del Dr. Alvear, indeciso y liviano, como todas sus actitudes, encierra algo más de lo que expresa el texto? Por qué han de estimular a la lucha, y vigorizar el ánimo, el "Irigoyen no será presidente"? Han pasado los tiempos en que el presidente de la República, no el de la Nación, tenía en su puño los gobiernos de provincia, apretujado al pueblo, estagnizada la opinión pública. En aquellos años no había electorado. En aquellos años en la Capital Federal no salían a la calle mil ciudadanos para exteriorizar ideales, principios, sentimientos, anhelos. Hoy donde pretendiera dominar el presidente Alvear aparecerían 50.000 hombres y mujeres gritándole como al griego que para llamar la atención necesitó encadenarse a un árbol. El anti personalismo se considera más oficialista que los lacayos de Juárez Celman y Figueroa Alcorta. Por las pocas palabras pretenciosas del doctor Alvear ya se agita e impulsa.

LA CONVENCION ANTIPERSONALISTA SE REALIZARA EN ABRIL

Los dirigentes antipersonalistas se tienen fé. Eureka! Hace falta al pueblo argentino mucho optimismo. Los dirigentes no miden sus fuerzas, sino sus ambiciones que luchan por realizarlas!

Han resuelto convocar la convención que deberá elegir la fórmula de candidatos para el mes de marzo o abril; convocarán para abril. Y como la convención antipersonalista, por su estatuto, no requiere los dos tercios para la elección de candidatos, la tarea parece que le será fácil y sin complicaciones. O el Dr. Vicente Gallo o el doctor Leopoldo Melo. Quién será? Melo? Gallo? Es lo mismo. Ni Melo ni Gallo tienen más gallardías para presidente que el Sr. Alvear. Pero, disponen de la influencia suficiente para alcanzar el cargo?

Tanto el Dr. Gallo como el doctor Melo han declarado que mantienen sus aspiraciones a la candidatura presidencial, advirtiendo ambos a la vez que en ninguna forma permitirían que se planteara ninguna disidencia, ni por esa ni por otra cuestión. Acatarán el fallo de la Convención y el vencido trabajará por el vencedor.

Por qué se realizará la Convención en abril? Porque quieren darse plazo para solucionar los diversos conflictos que se producirán con motivo de las proclamaciones, a pesar de las promesas de orden y progreso de los más posibles candidatos. Calculan que desde Abril a los comicios tendrán tiempo para maniobrar y suavizar y convencer.

EL IRIGOYENISMO SE ORGANIZA LENTAMENTE, SIN APRESURAMIENTOS; PERO, A BASE DE PRACTICAS ELECTORALES QUE IMPUSIERON SUS VICTORIAS

Los irigoyenistas se organizan lentamente. Asisten a las campañas de las provincias, ensordecen con telegramas y discursos, provocan la confianza en su causa, incitan a la pelea. Es su vieja táctica de carácter popular. Conocen al electorado como pocos en nuestra política. Víctimas en Cañada de Gómez lo han sido por convenirles. Mañana correrán a los asaltantes de Cañada de Gómez con la misma soltura conque se hicieron los asustados. Puestos a vencer no les amedrentarán ni los fraudes ni los matones de don Juan Cepeda. Diestros y corajudos simulan como los indios y disimulan como los mafiosos; pero, cuando les interesa la partida la ganan apelando a todos los recursos. En la actualidad dejan que los antipersonalistas se mezclen con los conservadores y los socialistas, les están poniendo en el tablado para que una vez bien en escena poder realizar la gran campaña a base de literatura radical, esencialmente radical; contra el contubernio, contra el regimen, contra la "siniestra conjuración" Y el irigoyenismo, intransigente en la apariencia, en la apariencia espectacular, organiza sus fuerzas, mina a fondo las contrarias, las atrae, y no proclama éxitos, sino que grita y protesta porque tiene que combatir contra las policías asesinas y bandoleras. El pueblo mira con más simpatías a los que luchan arriesgándose, desde la oposición, que a los otros.

LOS CONSERVADORES, INUTILES PARA PRESENTARSE EN LUCHA, SE DISPONEN A SERVIR DE COMPARSAS AL ANTIPERSONALISMO

Los conservadores, impotentes, vencidos, se dedican ahora a servir de comodines a sus adversarios. La mayoría se inclina hacia el antipersonalismo porque supone que el Presidente Alvear hará lo que es incapaz de hacer por falta de energía: presionar en su favor. Los de la provincia de Buenos Aires adherirán a los antipersonalistas, como los de S. Juan, Corrientes y Mendoza con el objetivo fundamental de quitar al irigoyenismo hasta las minorías. Es el plan alegre que les domina y que tanto alegran al antipersonalismo.

EN LA CAPITAL FEDERAL LOS CONSERVADORES VOTARAN POR EL SOCIALISMO PARA FACILITAR LA MINORIA AL ANTIPERSONALISMO?

Los estrategas del antiirigoyenismo planean combinaciones estupendas. Hasta proyectan hacer trabajos intensos para que en la Capital Federal toda la gente conservadora e independiente que votaba por el partido socialista apoye al gobierno para darle la minoría. No reflexionan sobre las grandes conveniencias de índole nacional que existen para que el partido socialista tenga nutrida representación en el Colegio y en el Congreso, máxime cuando todos estos planes se proyectan por el temor a que triunfe el señor Irigoyen. Qué mejores y más aguerridos y bravos combatientes contra el irigoyenismo que los socialistas? Ah, les conduce el afán de conseguir el mayor número posible de electores El contubernio no se detiene en combinaciones...

JOSE NICOLAS MATIENZO AFIRMA QUE NINGUN PARTIDO TENDRA NUMERO PROPIO PARA IMPONERSE EN EL COLEGIO ELECTORAL

En un estudio reciente el Dr. José Nicolás Matienzo afirma que ningún partido conseguirá mayoría constitucional para elegir presidente. No estamos de acuerdo con el cálculo de votos presuntivos que publicar en "La Capital"; pero, nos parece juiciosa la observación de que probablemente no salga del Colegio Electoral la fórmula vencedora. En el caso de que un partido obtuviera mayoría ese sería el personalismo. Hipólito Irigoyen volvería a ocupar la presidencia. En caso contrario el problema quedaría a resolución del Congreso. Y nadie podría disputar a Lisandro de la Torre el lugar que legítimamente la corresponde. Los irigoyenistas antes que permitir la ocupación del gobierno a cualquiera de los radicales que le traicionaran en arreglos y acomodos con los conservadores apoyarían lealmente el nombre del prestigioso líder demócrata, de ideales y sentimientos radicales, apesar de tantos factores y circunstancias que le alejaran de las personas, no de las doctrinas y programas del radicalismo.

CUANTOS ELECTORES POR MAYORIA Y MINORIA CORRESPONDE A CADA PROVINCIA

El ministerio del Interior acaba de publicar el siguiente cuadro:

CAPITAL Y PROVINCIAS	Electores de presidente y vice de la Nación		
	Mayoría	Minoría	Total
Capital	46	22	68
Buenos Aires .	59	29	88
Santa Fe . . .	28	14	42
Corrientes . . .	12	6	18
Entre Ríos . . .	15	7	22
Córdoba	23	11	34
Tucumán . . .	12	6	18
Sgo. del Estero .	11	5	16
San Luis	7	3	10
Salta	7	3	10
Jujuy	6	2	8
Catamarca . . .	6	2	8
La Rioja . . .	6	2	8
San Juan . . .	7	3	10
Mendoza	11	5	16
Totales . . .	256	120	376

Don Carlos Brebbia renunció la presidencia del C. D. de Casilda

A raíz del abuso cometido por el secretario del intendente de Casilda, penetrando al recinto del C. D., e interviniendo en los debates, ha presentado su renuncia el presidente del cuerpo comunal don Carlos Brebbia. Es una actitud que le honra; pero que no puede ser aceptada. No tiene exclusiva responsabilidad el señor Brebia, sobre todo después de haberse evidenciado su afán por hacer cumplir el reglamento. Ha sido víctima, como los demás concejales, de su exceso de buena fe. Lo que les corresponde es castigar al secretario del Concejo que se complicó con la maniobra del de la intendencia y pedir a la intendencia la destitución del otro culpable, aun que siendo visible la solidaridad del intendente Rouiller con el secretario Della Cella lo justo sería pedir la destitución del principal al gobierno de la provincia.

Don Carlos Brebbia debe volver a ocupar su cargo de presidente del Concejo Deliberante. Lo ocurrido ha de aleccionarle para afirmar una vez más el principio de que se debe dudar siempre de los funcionarios que ya tienen antecedentes que no son un testimonio de rectitud. Los empleados municipales, intendente y secretario, son conocidos en Casilda como elementos secundarios de la política vulgar, audaces sin personalidad. El C. D. no puede consentir que renuncie uno de sus miembros más calificados a consecuencia de la inconducta de simples dependientes.

La Universidad del Litoral es un cuerpo parasitario

Críticas del diputado Dickmann

Durante la discusión del presupuesto el diputado nacional doctor Enrique Dickmann hizo una rápida crítica a la Universidad del Litoral. Transcribimos de la versión parlamentaria oficial sus palabras. Dijo:

Sr. Dickmann (E.). — Otro crédito suplementario que encuentro en Instrucción Pública es el relativo a 753.000 pesos para la Universidad del Litoral.

Yo, señor presidente, he tenido el firme propósito, en la discusión del presupuesto, de hacer un proceso a aquella creación fantastica y escandalosa. La Universidad del Litoral debe sufrir una poda formidable de facultades que no tienen alumnos, de profesores que no enseñan, de cátedras que no se dictan. La Universidad del Litoral tiene que reducirse a una cosa sencilla y modesta. Yo he tenido el propósito de proponerlo, pero por razones circunstanciales no lo pude hacer. Desde ya prometo a la Honorable Cámara que he de pedir el nombramiento de una comisión de estudio y de investigación para la Universidad del Litoral.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — ¿Me permite, en retribución, el señor diputado?

Sr. Dickkmann (E.). — Sí, señor ministro.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — El crédito para la Universidad del Litoral no es para pago de sueldos de profesores; es por gastos de instalación, porque la suma que acordó el Congreso era manifiestamente insusceptible de pagar ni siquiera una mínima parte de la instalación. Y se ha vivido, desde la fundación de la universidad, con esa deuda de arrastre.

Repito que no es para pagar el sueldo de ningún profesor.

Sr. Dickmann (E.). — Este crédito suplementario responde a que ni la provincia de Entre Ríos, ni la de Santa Fe ni la de Corrientes, han cumplido con su compromiso, ni con la ley creadora de la Universidad del Litoral. Estas tres provincias deben a la Universidad del Litoral alrededor de 600.000 pesos, y como esas tres provincias no pagan, el Poder Ejecutivo cree que lo mejor que los representantes del pueblo podemos hacer es autorizar al Poder Ejecutivo para que pague mediante créditos suplementarios, los gastos que la universidad no ha podido pagar.

Se nos pide 750.000 pesos para una universidad, que según la opinión de un interventor del Poder Ejecutivo — no sé si mandado por el actual ministro o por su antecesor — debía ser suprimida. El interventor aconsejaba suprimir lo que se llama "universidad", esa creación que en el litoral ni siquiera tiene razones geográficas, porque los miembros del consejo superior no pueden reunirse, dada la considerable distancia a que viven unos de otros. Por eso el interventor aconsejó mantener las facultades, pero suprimir la universidad. Y estoy seguro que de haberse aceptado el consejo del señor Anchorena, no existiría este déficit de 750.000 pesos.

Los viajeros intelectuales del vapor "Madrid"

BERLIN, 17.—Esta noche se esperaba en Bremen la llegada de los profesores argentinos que viajan en el vapor Madrid, del Lloyd Norte Alemán. Este buque llega algo retrasado a causa de la niebla.

Los profesores mañana visitarán en Bremen el Museo de Ciencias Naturales y Etología, algunas casas comerciales, el Instituto Róentgen, los hospitales, la Escuela Modelo, el Museo de Arte, el establecimiento para extraer cafeína, el edificio del Ayuntamiento, la Catedral y otros lugares.

A las 5 de la tarde serán agasajados con un té que les ofrecerá el Senado de Bremen.

Aparte de otros agasajos, en Berlín los viajeros serán probablemente recibidos por el presidente Hindenburg, el Dr. Stresemann y el alcalde Sr. Boes.

Los periódicos de Berlín publican artículos saludando calurosamente a los profesores argentinos y anunciando para este año la probabilidad de un viaje similar de académicos alemanes a la Argentina.

—xx—

PERSONAL

El presidente del Concejo Deliberante Dr. Luis M. Mattos designado árbitro en la incidencia planteada entre los concejales Oroño y Bertotto acaba de dictar su fallo, que fué inmediatamente acatado por las partes, en los siguientes términos:

"Que de acuerdo a la misión y amplias facultades conferidas por el bloque de concejales demócratas progresistas, para mediar o resolver lo que estime pertinente a la defensa de su integridad moral, en relación con el incidente personal habido en antesalas del Concejo Deliberante de esta ciudad, el día 11 del corriente, entre los concejales señores Juan B. Oroño y José Gmo. Bertotto, y, habiendo sido por éstos aceptada espontáneamente tal mediación entro a considerar la referida incidencia, tomando como base o elementos de juicio para ello, las respectivas exposiciones verbales de los nombrados concejales y las versiones recogidas de los demás señores concejales circunstantes del acto. Del atento examen de de todo ello, infiero claramente, que, a las palabras "corredor de asuntos" con las que el concejal Sr. Oroño respondiera al concejal Sr. Bertotto, y que dieran lugar al incidente en cuestión, no puede atribuírseles, evidentemente, un contenido acusatorio, pudiendo ellas ser valoradas hasta como simples o leves ofensas, si se quiere, pero no como una imputación o cargo fundamental y deliberadamente formulado. Juzgo, por consiguiente, desmedida e impropia la reacción operada en el concejal Bertotto, al responder en forma violenta a tales palabras que, cuando más, pueden llegar a considerarse como una leve ofensa: alcance y calidad que, por otra parte, pudo haber percibido fácilmente una persona de su capacidad y cultura. Habiendo en tal situación, apresurádose el señor Bertotto a presentarme sus excusas, que estimo aceptables por todos, decido: que, con ellas, debe tenerse por definitiva y satisfactoriamente concluído este incidente".—Rosario, enero 17 de 1927. "—Firmado: Luis M. Mattos".

—xx—

Proyéctase el aumento del sueldo de los militares

En la discusión en particular del Presupuesto de la Nación, el diputado por Buenos Aires D. Juan Carlos Vázquez reproducirá el proyecto de que es autor, que fué despachado favorablemente por la Comisión de Guerra y Marina y que está redactado en los iguientes términos:

Auméntanse los sueldos del personal de jefes, oficiales, cuerpos auiliares, asimiuados, personal subalterno y tropas dei Ejército y la Armada, en la siguiente forma:

Teniente general o almirante, pesos 2200; general de división o vicealmirante, 1900; general de brigada o contraalmirante, 1600; coronel o capitán de navío, 1300; teniente coronel o capitán de fragata, 1000; mayor o teniente de navío, 800; capitán o teniente de fragata, 600; teniente 1o. o alférez de navío, 450; subteniente o guardia marina, 310. Tropas del Ejército: sargento ayudante, 300 pesos; sargento 1o., 260; sargento, 210; cabo 1o., 180; cabo, 150, cornetas y tambores, 90; aspirante a oficial, 60; voluntario de gendarmería, 90; archivista, 20; aprendices motoristas y telegrafistas, 50; exploradores baquianos, 160. Personal subalterno de la Armada: suboficial principal, 400 pesos; suboficial 1o., 350; suboficial 2o., 300; cabo principal, 240; cabo 1o., 200; cabo 2o., 160; marinero de 1a., 1.0; marinero, 90; conscripto, 20.

La escala comprende al personal de todas las categorías del Ejército y la Armada y a los distintos cuerpos auxiliares, asimilados y equiparados.

—xx—

Ley de impuesto al consumo

Relacionado con esta ley, el P. E. dió ayer a última hora el siguiente decreto:

Vistos los pedidos formulados por las instituciones representativas del comercio e industrias de la provincia, solicitando aclaraciones en las disposiciones transitorias del decreto reglamentario de la ley 2097 de fecha 28 de diciembre de 1926, y considerando:

Que es un propósito del P. E. dar las mayores facilidades para el cumplimiento de la referida ley, de tal modo que su aplicación práctica resulte lo menos molesta y gravosa al comercio de la provincia.

Que el P. E. no puede menos que exigir el cumplimiento y aplicación de la ley 2097, por no tener otras facultades constitucionales, que proveer a su más acertada reglamentación.

Que dentro de esas atribuciones reglamentarias, es un firme deseo del P. E. buscar la conciliación más equitativa de los intereses fiscales, con las conveniencias generales del comercio, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — Amplíase hasta el 28 de febrero el plazo de 30 días que el artículo 12 del decreto reglamentario de la ley 2097, fija para que los poseedores de mercaderías afectadas por los nuevos impuestos efectúen la declaración y estampillado de las mismas.

Art. 2o. — Las mercaderías que el 31 de diciembre del año ppdo. sin necesidad del nuevo estampillado de acuerdo con las leyes entonces en vigencia, Nos. 2010 y 2011, podrán ser expedidas al consumo sin necesidad de nuevo estampillado fijado por la ley 2097.

—xx—

LLACOY HA DECLARADO SER FALSA LA PARTICIPACION QUE SE LE IMPUTA EN LOS CRIMENES QUE SON DEL DOMINIO PUBLICO

SE DECLARA AMIGO DE LOS ANTIA Y SU PARTICIPACION EN OTROS HECHOS PERO NIEGA HABER ACTUADO CON ESTOS EN LOS DE RAY, CASTRITIUS, ETC.

El hombre del día, el que tiene completamente preocupada la opinión pública, José Llacoy, el arrestado en Contralmirante Cordero, no ha dejado de dar trabajo a la justicia y a la policía de la Capital Federal.

Encerrado en un mutismo, precursor de las declaraciones que ha hecho, niega ahora toda participación en los crímenes en que se le considera como el principal autor y no poco trabajo ha de costarle a la justicia hacerlo confesar.

Llacoy ha de poner a prueba la habilidad de los jueces que tendrán que interrogarlo, puesto que delincuente avezado, conocedor de las artimañas de la ley ha de valerse de todos los medios para sacarse el lazo del cuello y de no salir en libertad ha de hacer cuanto le sea posible para amenguar su pena.

Ha declarado ante la policía de la Capital Federal y ante la justicia de instrucción que las declaraciones que hiciera a las autoridades de la localidad donde fuera apresado, han sido única y exclusivamente para librarse de los malos tratos que sin duda alguna hubiera tenido que sufrir en aquella localidad por los encargados de administrar justicia.

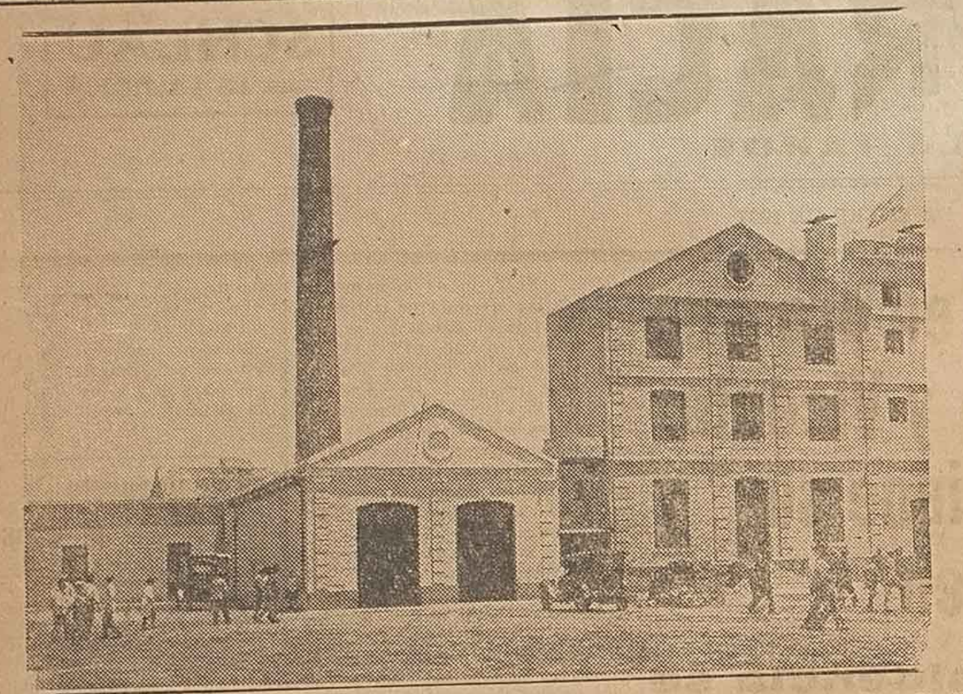
Dice que conoce a los hermanos Antía, por haber intervenido en hechos de poca importancia pero niega en absoluto la participación en los crímenes que son del dominio público y de los cuales se enteró por el relato que de ellos hicieron los diarios.

Las autoridades no atribuyen, sin embargo, mayor importancia a la negativa en que se ha encerrado Llacoy y esperan obtener de él, una amplia confesión sobre la participación que tomó en los hechos a que nos referimos.

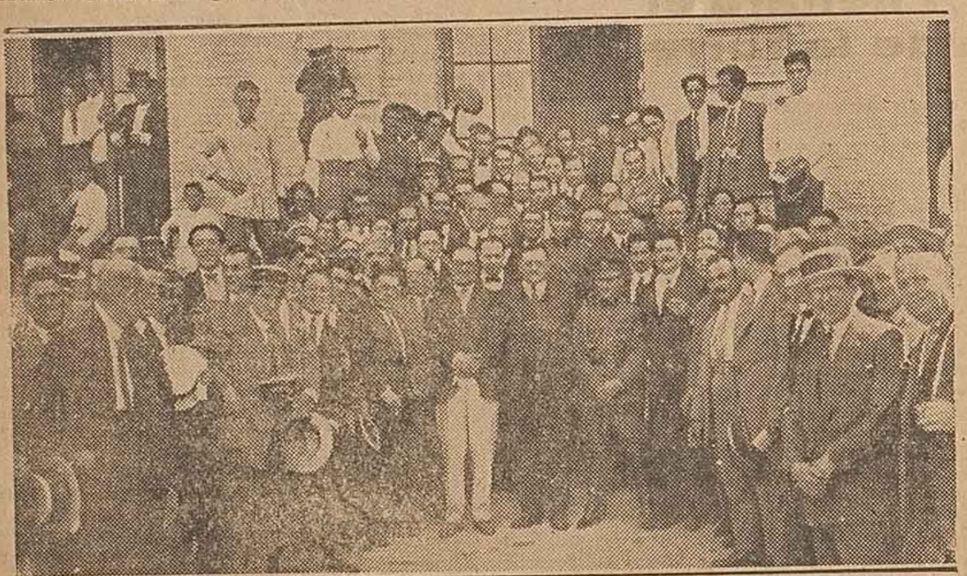
Llacoy niega su participación en el caso Emborg—

Llevado ante el juez doctor Díaz y al notificarle éste de que había sido llamado a declarar respecto de su actuación en el atentado contra D. Erick Enborg y su esposa, Llacoy refirió que nada sabía del asunto.

Manifiesta que la noche en que fué consumado ese hecho estuvo co-



Frente del edificio en que está instalada la fábrica de productos químicos "El Cisne" en San Nicolás



Los delegados de la Unión Industrial Argentina que visitaron la fábrica "El Cisne"

mo de costumbre con sus inseparables amigos los hermanos Antía y Potito Mangianelli, y en la conversación que sostuvieron hablaron de "salir a trabajar", como ellos suelen decir cuando van a cometer raterías.

Transcurrió algún tiempo y como se hiciera tarde, decidió no acompañar a aquéllos, dirigiéndose a su domicilio, donde lo han visto entrar algunos vecinos que entiende no tendrán inconvenientes en declararlo así.

A la mañana siguiente se enteró de lo ocurrido en el chalet de la calle Pico y cuando fué al domicilio de Potito Mangianelli, en la calle Directorio, encontró a éste y a Rosendo Antía muy preocupados. Le contaron en esa oportunidad que habían cometido el atentado en cuestión, añade, y le pidieron algún dinero y que les buscara un abogado, pues temían que, por lo mismo que había sido herido Víctor, esperaba que la policía los detuviera a ellos.

Tampoco es obra suya—

dice con respecto al robo de las alhajas al señor Padilla.

Esa noche me acosté temprano—dice—y cuando a la mañana fué a verlo a Víctor, éste me contó lo ocurrido. Lo único que hice fué acompañar a éste hasta la casa de compra-ventas de la calle Libertad.

Demuestra Llacoy al hacer esta declaración su habilidad, pues sabe que sería reconocido por el joyero que adquirió las alhajas y de ahí que le conviene decir que ha tomado esa participación.

El crimen de Castritius y Ray.—

Cuando se le preguntó cual había sido su actuación en los crímenes de Vicente López y de Villa Urquiza, Llacoy contestó que no había actuado en ninguno de los dos conociendo únicamente de ellos los detalles que consignaron los diarios.

Terminada la declaración, el juez Dr. Díaz dispuso que fuera llevado el detenido a la alcaidía del Palacio de Justicia, donde debe permanecer en calidad de incomunicado hasta tanto se dicte la correspondiente resolución.

Actitud que adoptará el delincuente.

Han sido inútiles todas las preguntas e interrogatorios que le han hecho varios empleados de investigaciones para obtener de él la declaración de algunos de los hechos que se le imputan habiéndose encerrado en un perfecto mutismo.

Al subcomisario Urruchúa con el cual conversara también le ha dicho: Que está resuelto a no hablar más ante los jueces.

Me he pasado ocho años en Ushuaia — ha dicho—sé lo que es aquello, tratará de defenderme como pueda para no tener que volver más allá.

Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

(FILIAL ROSARIO)

Mañana a 17 horas se llevará a cabo una reunión extraordinaria, en la que se tratarán asuntos de importancia. Quedan citados para concurrir a ellas los secretarios, vocales y socios del centro.

Pedido de reglamentación para el recibo de las bolsas manchadas y de recibo

La Sociedad Rural de Cerealistas, ha pasado la siguiente nota:

Rosario, enero 17 de 1927 —Señor presidente de la Cámara Arbitral de Cereales, don César Bertotto.—Presente.

La situación anormal porque atraviesa la bolsa para el envase de la presente cosecha, motivada por las razones que son públicas y notorias, me han inducido a dirigir la presente al señor presidente, a fin de solicitarle y por su intermedio de esa H. Cámara, quiera como medida de emergencia y en salvaguardia de los intereses de nuestra producción, reglamentar de recibo las bolsas manchadas y las de remiendo chico.

No dudando de que esa H. Cámara con su habitual criterio ecuánime resolverá favorablemente este pedido que traerá como consecuencia el abaratamiento de la bolsa, me es grato saludar al señor presidente con mi consideración más distinguida. — Pablo Baiocchi, presidente. Roque Rodríguez, secretario.

Escuela Industrial de la Nación

DONACION DE ELEMENTOS DE ENSEÑANZA Y OTROS MATERIALES

Con autorización de la Facultad de Ciencias Matemáticas, etc., la Escuela Industrial ha donado los siguientes elementos construídos últimamente en sus talleres:

Cepillado de una bancada para torno y construcción de 18 engranajes para la Escuela de Artes y Oficios de Victoria (E. R.).

El tiempo

Martes 18

Temperatura — Mínima, 23,7 a las 8 horas.

Máxima, 27,3 a las 9.30 horas.

Presión atmosférica — Mañana, 757,50; tarde, 757,65.

Humedad relativa — Mañana, 63 o|o; tarde, 74 o|o.

Viento—Mañana, dirección Norte. Tarde, dirección Sur.

POLICIA

Porqué no le saco derecha la raya de los pantalones la cascó

En un cotorro, coquetonamente alhajado, no por Mapple, sino por un "Popoff", de la calle Sarmiento, frente mismo di la Banco de Priestamos, compartían las delicias de la vida en común, José Constante y Carmen Santiago.

Todo era alegría, todo era dicha, paz, felicidad, hasta esta mañana, en el "bulincito" que los dos tórtolos,—como dijo el poeta aquel de la larga fama que se subió por el tronco y se bajó por la rama—tenían en la calle Corvalán a la altura del 420.

Pero: Ay desgracia! Costante, no respondiendo al apellido, esta mañana dejó de serlo y tuvo un altercado con la luz de sus ojos, el amor de sus amores, la "catriela preferida", la brújula de su existencia, etc. como la llamaba en los días que hasta "questa mattina", a las diez transcurrieran y por una zoncera, le dejó la fachada como frente imitación piedra embardunado con alquitrán.

La raya de un par de pantalones fueron motivos de la reyerta que traerá como lógica consecuencia, el derrumbe del nidito de amor que ambos a fuerza de sacrificios y de malos ratos, habían construído.

El hombre que hace unos días se hallaba sin "laburo" había recibido el parte de un amigo que en una casa de comercio del centro se necesitaba un sereno y como le gusta "atorrarla" con el sol alto y estar en vigilia de noche, máxime con el calorcito de la época, quiso presentarse al gerente de la casa, bien puesto y mejor trajeado.

Para ello, llamó a su media naranja y con palabras zalameras y mimosas le dijo que le planchara el "lontapan".

Solícita y presurosa, Carmen puso fuego a la plancha y no habían transcurridos diez minutos, cuando el pantalón lucía dos rayas bien pronunciadas.

—Tomá negrito e mi alma, aquí tenés el pantalón mejor planchado que si lo hubiera hecho un sastre.

—Gracias, nena.

El gabión se lo pone. Se mira un rato y ¡oh, horror! La raya de una de las piernas empezaba por la parte delantera e iba a terminar en la trasera.

—Che, negra! Ne gra...!

—Qué te pasa Pepito?

—Que... qué me pasa? Fijate, la raya que me les ha hecho en esta "gamba" a los "leones".

—Qué tiene?

—Cómo que tiene? No te fijás la raya.

—Pero si está derecha.

—Derecha te voy a dejar la napia del primer castañazo que te acomode.

—No digas eso negro! No ves que está bien derechita y que ni Layús lo haría tan bien.

—La... que?

—Layús he dicho, el sastre que tiene mayor fama de...

No pudo terminar la Carmen y un directo de Pepito le hizo ver las estrellas en pleno día.

A éste siguieron otras fintas y "bollos" contundentes que hicieron gritar de lo lindo a la pobre "percanta" que ahora llora y ya no canta.

Un "chafe" de la décima, el chapa 810, llamado Manuel Albanese, fué el encargado de portar en gayola a Costante, que ha dado prueba de tener un carácter todo a la inversa de su apellido y de hacer curar a la mujer por la Asistencia Pública, la que nos ha informado que ella ha quedado, a causa de los "coscorrones" con el rostro como un centro e mesa lleno e chirimoyas.

A los quinieleros los tuvieron mal

A los vendedores de quinielas y a los que piensan que se harán de plata para las fiestas de Carnaval (que están muy lejos todavía) "escolazándose" unas "guitarras" a un numerito la policía los ha tenido mal esta mañana.

En el libro de parte diarios recabamos los siguientes que fueron sorprendidos infraganti "questa mattina":

—En Sarmiento No. 1147, Rosa Malamud; le istaba vindiendo il cincointa a la seis a uno turco qui si incointra qui pasa, coando li dió cana il pisquisa.

—Al "tagai" que atiende la sucursal del lotero Aguirre, Sarmiento 1071, también se la dieron de contundencia, mientras le vendía el 27 a un italiano de la media cuadra.

—A otro que también lo "cacharon" fué José Núñez el de la agencia Mitre 774, donde a más de vender quinielas se tira la "mosqueta".

—A más de los citados fueron sorprendidos infringiendo el art. 834, los siguientes amigos de vivir a expensa de los ilusos: José Orta, Juan Urge, Eliseo Frías, Manuel Domínguez y Abayit Hiquena, domiciliados en Salta 3336, Ovidio Lagos 231, Pichincha 82 B, Jujuy 2590 y Urquiza 2545, respectivamente.

Se le citó a los efectos de la multa y se le instruye legajo.

Accidentes varios

A la 3a. se presentó Joaquín Ledesma, manifestando que ayer a las 8 horas, trabajando en el arreglo de vías tranviarias en calle Salta e Iriondo se golpeó en la mano izquierda, lesionándose el dedo mayor de carácter leve.

—En la 9a. se presentó Guido Cozzi, manifestando que en el molino Minetti, mientras pretendía levantar unos bastidores demasiado pesados, se le cayó uno de ellos encima del cuerpo, causndole una contusión en la cintura.

Asamblea de la Biblioteca "Estímulo al Estudio"

La C. D. de esta biblioteca ha hecho llegar hasta sus asociados invitándolos a la asamblea general a realizarse el 21 del corriente, la circular siguiente:

Estimado consocio:

Cúmplenos invitar a Vd. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el viernes 21 de Enero en nuestro local social a las 21 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Acta anterior.
Memoria y balance.
Elección de la C. D.
Asuntos varios.

Saluda a Vd. muy atte. — El Secretario.

Registro Público de Comercio

Inscribióse el contrato social de la firma Díaz, Vara y Sanchez en esta plaza con negocio de licorería. El capital social es de $ 300.000. Componen la firma los señores Leonardo Diaz, Manuel Vara, Jesús Sanchez, Alfredo Gandarina y Carlos del Cartilo.

—Fué inscripta la disolución de la firma Diaz, Vara y Sanchez de esta plaza. Se hacen cargo del activo y pasivo los señores Leonardo Diaz, Mario Vara y Jesús Sanchez.

—Ha sido inscripto el poder general otorgado por Luis De Ridder S. A. a favor de Juan F. Bowen, Jacinto Rodríguez, Emilio Teodoro Bechuwell y Pedro Mantaras.

—Inscribióse igualmente el poder que otorgan los señores Díaz, Vara y Sánchez, a favor de Enrique Vara.

—Fueron rubricados los libros de comercio solicitados por las firmas José Magonio, Fermoselle y Funcia, Pinasco y Cía., Salvador Naidich, Grimaldi, Rodríguez y Cía., Chiesa Hnos., Olivieri y Carbone, Pedro Escauriza, Boero Hnos. y Cía., A. Giambelli y Cía.

"Amigos de Alberdi"

El domingo se reunieron en Alberdi numerosos vecinos y dejaron constituída la asociación del epígrafe con el fin de fomentar el progreso edilicio de aquel barrio que abarca también a Sorrento, Nuevo Alberdi, etc.

La comisión que iniciará los trabajos está onstituída así:

Presidente, Sr. Juan Traba; vice, Gmo. Gallacher; secretarios, Sres. Eugenio Balzarini y Juan A. Jauregui; tesorero, Sr. Julio Bessio; pro, Sr. Benjamín L. Robins. Vocales: Jacinto Soria, Antonio Rodríguez, Enrique M. Roldan, Eugenio Pederzini, Jorge Patetta, Humberto Dorigo, José C. Regallo, Alfredo Hercovitz, Carlos A. Broglia, Domingo Mussini.

Dados los altos fines perseguidos el arraigo evidente de los caracterizados vecinos que forman la mencionada comisión es de esperar que las autoridades edilicias han de tener muy en cuenta las observaciones y reclamaciones que se le formulen.

Círculo Social B. Aires

Este círculo dará el domingo por la tarde un baile en los salones de fiestas del Savoy Hotel, el que ha de verse muy concurrido dado los prestigios de que goza este centro y a los numerosos asociados con que cuenta.

Liga Rosarina de Football

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 8º de los Estatutos se convoca a los clubs afiliados con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente en el local de la Liga Rosarina de Football Santa Fe 1490, a las 21 horas, para tratar a siguiente

ORDEN DEL DIA

Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1926.

Rosario, Enero 17 de 1927.

EL CONSEJO SUPERIOR

en. 17-26



Vida Social

En la Capilla del Colegio de la Asunción

DE COSQUIN

DE ALTA GRACIA

En la Capilla del Colegio de la Asunción—

Ayer a las 8 horas en la Capilla del Colegio de la Asunción se celebró una misa en honor de Santa Teresita del Niño Jesús, venerada por la Comunidad que dirige esa casa religiosa de estudios.

El acto realizado fué presenciado por las socias de la Congregación y numerosos feligreses.

De Cosquín—

Continúa la afluencia de familias veraneantes a esta localidad. La temperatura se mantiene estable.

—Muy animado resultó el pic-nic a la sierra, el punto llamado La quebrada de los leones, que se verificó días pasados.

La excursión se hizo formada por grupos de parejas a caballo y demás personas en coche.

A la sombra de anejos árboles se hicieron oir acordes de guitarra con el acompañamiento de las voces melodiosas de un grupo de niñas y se bailó el pericón, regresándose en las últimas horas de la tarde, siendo este uno de los paseos más interesantes hasta ahora efectuados.

Asistieron las señoras:

Mercedes Casas de Figueroa, Deidamia Fernández de Freixas, Manuela Funes Lastra de Escalante Posse, Josefina Clariá de Sánchez, Eugenia del Campillo de Deheza, Laura Carreras de Malbrán, Mercedes Shon de Navarro, Rita Achával de Martínez, Dora Day de Fillol, Mercedes Escobar de Escalera, Victoria Caraffa de Paz, Catalina Funes Lastra de Funes, María Elisa Soria d eBouquet Roldán, María Sienra Carranza de Carbonell, Rosario Larrechea de Munuce, Isabel A. de León, Julia Canovas Ibarlucea de Albaladejo, Amelia Achával de Saralegui, Luisa de la Serna de Gordillo, Juana Crespo de Pizarro, Eugenia García Montaño de Aliaga, Carlota Fragueiro de Deheza, Emilia Uribe de Freixas, Rosa Funes de San Martino, María Teresa Roque Alsina de Pizarro, Angentina del Monte de Alegre, Carlota Achával de González, Luisa Vidal Luque de del Barco, etc.

De Alta Gracia—

Bajo los mejores auspicios se realizó en los salones del Sierras Casino, una kermesse benéfica.

Los salones convenientemente adornadoh daban una alegre nota de colorido y buen gusto y la concurrencia asistente pasó momentos de grata sociabilidad y espiritual alegría.

Los quioscos atendidos por las señoras María Isabel T. de Llambí, María Antonia del Valle de Recalde, María T. de Saravia y las señoritas María Victoria y Emilia Saravia, María Isabel Llambí, Raquel y Delia Pellerano Daguerre, Esther del Valle, Susana Echart, Mahtra y Nelly Recalde, Elena y Estela Saravia y Eva Torello, en los que se rifaban interesantes objetos, algunos de apreciado valor, por el resultado obtenido, puede decirse que fué todo un éxito.

Asistieron a esta fiesta numerosas familias conocidas, entre las que se encontraban algunas pertenecientes a las sociedades porteña y rosarina, actualmente veraneando en ésta.

Desde Necochea—

Ha sido el de ayer uno de los mejores días en lo que va de la temporada; un día apacible, de calma. La temperatura un poco alta.

La concurrencia en la playa es numerosa; todos los días se ven caras nuevas y ello se explicai si se tiene en cuenta que diariamente los trenes llegan repletos de pasajeros que acuden a esta playa con el afán de gozar de las brisas marinas.



ELENITA ROUILLON ECHESORTU

Hoy, a las 11, en todos los balnearios, la cantidad de bañistas era considerable; los simpáticos grupos de conocidas niñas haciendo "footing", todo un ejército de niños haciendo de las suyas en la arena; en fin, todo es alegría y satisfacción. El baño de hoy ha sido un verdadero masaje, pues el mar estaba algo picado, lo que no es muy común.

—Esta mañana se efectuó una interesante cabalgata a orillas del río Quequén, en la que tomaron parte las siguientes personas:

Señora Raquel N. de Huberman, Elena Orlando de Culligan, Sofía U. de Huberman, señoritas Rebeca y Clara Huberman, Ida y Delia Orlando, Culligan y los señores Santiago Culligan, Bernardo Huberman, Julio e Isaac Huberman, Jorge Waldarp y Luis Horacio Bosch.

Boda—

Se ha fijado para el 5 de febrero próximo la fecha de la boda de la señorita Zulema Riera con el señor Oscar Rinaldi.

La ceremonia se llevará a cabo en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Enfermos—

Continúa enfermo, el doctor Víctor R. Pesenti.

—Mejor, el señor Felipe Carreras Mairini.

—Restablecido, el señor Federico Brewster.

Traslaciones—

Han llegado:

De Bell Ville, el señor Miguel Pierce.

—De Mar del Plata, el doctor Luis A. Introini y familia.

—De Fisherton, el señor Mario Alzola Zabaleta.

—De la Capital Federal, la señora Isabel F. de Traba y sus señoritas hijas Elena y Juana.

Han partido:

Para Capilla del Monte, el doctor Roque F. Coulin, su señora esposa doña Agustina Nowell de Coulin y el niño Guillermo Aurelio Romero Nowell.

—Para Buenos Aires, el doctor Carlos Mario Farabelli.

—Para Mar del Plata, el señor Juan Rossi, su señora doña Regina Lombardi y su señorita hija Esilda.

—Para Santa Fe, el doctor Jaime Soler.

—Para la Capital Federal, el doctor Oscar C. Meyer.

LA ESCENA

El cartel del Cine Plaza

La compañía española Arce-Navarro, que sigue congregando numeroso público en este amplio local al aire libre, anuncia para esta noche un interesante programa.

En primera sección se representará "El húsar de la guardia", en la segunda doble subirá a escena la vieja obra del maestro Morera titulada "La canción del náufrago" que tendrá la siguiente distribución de roles:

Rosa, Barrilaro; Sidora, Peris; Tía Loza, Navarro; Angelona, García; Telma, Tapias; Andrés, Culla Soria; Tío Pedro, Navarro Sola; Esteban, Antón; Quisquillas, Gallego; Garrones, Santos; Tío Martín, Armisen; Botalon, Maldonado; Falucho, Muñoz; Meregildo, Alfarra; Grumete, id.; mozo, Hormos.

Viene un circo al Teatro Colón

La empresa Cavalieri-Carpentiero, nos comunica oficialmente haber contratado al circo Holdelm, que actúa en el teatro San Martín de Buenos Aires, para que durante una quincena del mes entrante ofrezca sus espectáculos en la sala del Colón de ésta.

Tenemos entendido que se trata de una gran compañía del género y que sus espectáculos son de lo más completo que se ha ofrecido hasta ahora en el país

Inés Lidelbba, la pispereta soubrette, que en el Alfieri de Turín, ha ratificado los éxitos que alcanzara entre nosotros

Almanzor al Hipodrome

Este conocido actor criollo de revistas que actuara entre nostoros hace algunos años al frente de un elenco de revistas en el Buckingham, ha resuelto desvincularse de la empresa que lo tiene contratado y correr una aventura teatral por su cuenta. Ella constituirá en el arriendo del circo metropolitano llamado El Hipódromme, que en breve abandonarán las huestes bataclánicas de la Maizani para pasar al Porteño, y en él hará debutar una compañía que vienen organizando activamente el calvo actor y el maestro Juan Barbaglia, ex director de orquesta de La Comedia de Buenos Aires.

La Lidelba en Turín

Acaba de presentarse en el teatro Alfieri de Turín al frente de una compañía propia la celebrada tiple italiana de operetas Inés Lidelba, la más completa artista del género que nos ha visitado en varios años a esta parte.

La simpatiquisa "soubrette" se presentó ante el público turinés con el estreno de "La primarosa", nueva opereta en tres actos de Carlos Lombardo, Renato Simoni y el maestro Pietri, que, según parece, ha sido muy bien recibida.

Una novedad inglesa

En el Saint Martin's Theatre, de Londres, se ha estrenado una obra titulada Berkeley Square, de original factura. Ha sido tomada la idea inicial del primer capítulo de una novela que el fallecido escritor Henry James dejó sin terminar.

La obra es una mezcla de misterio e interés: de escenas jocosas y de momentos sentimentales propios para conmover al ingenuo público londinense.

Uno de los principales personajes comienza exponiendo que será difícil seguirle.

Así debe ser, en efecto, pues en la primera escena retrocede al año 1784, y en la segunda, el autor ofrece la vida de 1926. Los restantes actos transcurren alternativamente del siglo XVIII al XX, y viceversa.

El argumento que permite estos saltos es el siguiente:

Un "gentleman" ha heredado de uno de sus antepasados una casa situada en Berkeley Square (plaza vecina a Piccadilly, uno de los más aristocráticos barrios de Londres) y iene locos deseos de volver al siglo XVIII. Su antepasado, en cambio, quiere ver la vida moderna, que la atrae extraordinariamente. Ambos deseos son ambiciones frecuetes e nnuestra corta existencia humana. Todos hemos suspirado alguna vez: ¡quién pudiera vivir dentro de cien años! Entonces sí que sería cómoda y agradable la existencia. Otras veces, por el contrario, heridos por las realidades de la vida sencilla, sin complicaciones, de hace un siglo.

La consecuencia que de ello saca el autor es que en los dos casos quedaríamos desencantados.

El "gentleman" cambia su rato de vida con su antepasado y pronto se convence de que el tan adorable tiempo viejo no tiene para él ningún atractivo. Por su parte, el que existió hace un siglo se encuentra muy incómodo en la complicación moderna. La habilidad del autor estriba en mantener la atención del espectador alternando el humorismo y la sátira con las escenas sentimentales.

La Garelli en el Cine Varietee Rosario

En la sección familiar de hoy se presentará en esta concurrida sala de la calle San Martín la conocida estilista criolla La Carelli, artista de conocida actuación entre nosotros en diversas oportunidades.

Compartirá con ella el cartel la aplaudida pareja de bailarines Dancings Dolls, que anuncian para ambas secciones un novedoso y atrayente programa.

Vuelve Arturo de Bassi

A bordo del vapor Antonio Delfino es esperado el sábado en Buenos Aires el conocido músico Arturo De Bassi, que, después de ocupar durante dos años con acierto la dirección del teatro Maipo de la metrópoli resolvió irse a Europa en viaje de descanso.

Estrenos madrileños

"EL ALMA DEL NEGOCIO"

En el Eslava de Madrid se estrenó a fin del pasado mes "El alma del negocio", comedia que fué bien recibida. De ella dice un cronista:

"El señor Serrano Anguita, cuyos aciertos en el teatro, después de tantos y tan brillantes en el periodismo, pueden contarse por obras estrenadas, nos ofreció anoche una comedia de matiz bien distinto a las que hemos aplaudido hasta ahora.

"El alma del negocio" linda en muchas escenas con el sainete, y la moraleja que de ella se desprende, sin grandes complicaciones sentimentales, es también más adecuada al precitado género.

Con acierto, generalmente con gracia, ha pintado el señor Serrano Anguita los tipos, sin miedo al acentuar los rasgos, y del mismo modo en los incidentes cómicos no se ha sentido timorato, llegando en varias situaciones, como, por ejemplo la final del acto segundo, a esas regocijantes peripecias al estilo de Arniches, Paso y García Alvarez, a los que también ha emulado en el diálogo, pintoresco y madrileñísimo.

Consignado el buen éxito, y no tratándose de obra que lleve más fines que entretener y divertir, no hay pero que oponer, y muchísimo menos cuando el público llamó al autor al proscenio repetidas veces a la terminación de los tres actos.

"El alma del negocio" obtiene una buena interpretación. La bella e inteligente actriz Pepita Meliá da gran vida y presta toda su gran simpatía a una muchacha muy castiza, y fué justamente celebrada. Lo mismo que Rafael Rodríguez, a quien ya hemos tenido ocasión de aplaudir en "La novela de Rosario".

Benito Cibrián, en papel de difícil defensa por la indeterminación que le marca el autor en reserva del desenlace, estuvo también muy acertado".

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL
(Comité Nacional)

Estando ya próxima la fecha en que se dará comienzo al período que la Ley No. 11.386 señala a los efectos de practicarse el nuevo enrolamiento general, las autoridades máximas de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) han adoptado diversas resoluciones y elevado las notas respectivas a las autoridades competente con el propósito de fiscalizar su procedimiento y contribuir en la medida de lo posible a que éste se verifique bajo el amparo de las garantías que la misma ley acuerda y que estima deben ser observadas extrictamente si se quiere dar al país el beneficio consiguiente que está llamado a reportar en la amplitud de su grande significación y alcance.

Oportunamente daremos a conocer la nómina de los ciudadanos que tendrán a su cargo tan honrosa misión.

COMISION ENCARGADA DE SATISFACER LAS CONSULTAS INHERENTES AL NUEVO ENROLAMIENTO

El presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), señor don Norberto G. Villaruel, debidamente compenetrado de la necesidad del momento frente a la interpretación de la Ley No. 11.386 en cuanto al procedimiento y tramitación que ella señala, a los fines de practicarse el nuevo enrolamiento general, ha resuelto el nombramiento de una Junta Consultiva que tendrá a su cargo la tarea de satisfacer todo pedido de informe que se haga con respecto al mismo, habiendo ésta sido integrada por prestigiosos correligionarios de destacada actuación en la provincia.

Forman la comisión de referncia los señores: Dr. Alcides Greca, Dr. José María Fierro (hijo), Dr. Daniel Bosano Ansaldo, Dr. Salvador Arteabaro y los procuradores titulares: Luis F. San Miguel y Armando H. Cerrutti.

Con tal propósito se ha habilitado la secretaría del Comité Departamental, sito Sargento Cabral 109.

CINEMATOGRAFIA

El nuevo edificio de la Paramount en Nueva York

Una de las características más simpáticas de la inauguración del nuevo edificio de la Paramount, en Nueva York, fué la inclusión de la orquesta típica de Canaro entre los números que componían el programa inaugural. De este modo, el público que asistió a la ceremonia de la apertura, pudo apreciar al lado de las composiciones musicales de Estados Unidos, y junto a las manifestaciones de arte de otros órdenes, melodías que trasuntan el sentimiento popular porteño.

El nuevo edificio de la Paramount tiene proporciones colosales. Cubre una manzana entera, entre las calles 43 y 44 de Nueva York, y tiene cuarenta pisos, de los cuales diez están ocupados por el teatro Paramount, incluído, como se ve, en el enorme bastimento.

El terreno sobre el cual se levanta el nuevo rascacielos, costó seis millones de dólares, y el costo de la construcción, doce millones de dólares.

El teatro Paramount es una verdadera maravilla de lujo y comodidad. Nada se ha escatimado para ofrecer al publico el máximo de holgura y de suntuosidad. Unicamente la saplicaciones de mármol que hay dentro del teatro significan una erogación de quinientos mil dólares. La capacidad del teatro permite que puedan asistir a los espectáculos cuatro mil personas cómodamente sentadas y sin que pierdan detalle alguno de la exhibición, puesto que la sala ha sido construída precisamente con la idea de conseguir que todos los espectadores puedan ver la escena desde cualquier punto de vista en que se encuentren.

Entre los números más notables del programa realizado el día de la inauguración, citaremos una audición de la overture 1812, de Tchalowski, ejecutada por la orquesta Paramount bajo la dirección de Nathanield Finston; número de canto por la soprano Marguerite Ringo; presentación de la orquesta típica criolla Canaro; desfile de figuras alegóricas relativas al Progreso; exhibición de las últimas novedades cinematográficas, entre ellas la gran producción de Herbert Brennon, "Dios me dió veinte centavos".

También se pasó parte de la cinta "Queen Elizabeth", que fué la primer película de largo metraje que se dió a la pantalla y a continuación, para que el público pudiera apreciar de un modo punzante los progresos técnicos que se han realizado desde entonces hasta el presente, se pasaron varias escenas del film "Alas", que aún no está terminada.

Para dar una idea de la rapidez con que ha sido construído este edificio, nos concretaremos a decir, que hace apenas doce meses, todavía los operarios estaban demoliendo el viejo edificio Putham, que se levantaba en el mismo sitio en que ahora se alza el rascacielos de la Paramount.



Una de las interesantes bañistas de Mac Sennet, que hace las delicias de los forasteros de las playas de California

"El monarca de la sierra" en el Palace Theatre

Reaparece Tom Mix caracterizando al protagonista "El monarca de la sierra", película cuyo estreno ofrece hoy la Fox Film. Secunda a Mix en el principal papel femenino la linda estrella Jacqueline Logan, y tiene también en la película una parte importante el caballo "Malacara", inseparable del cow-boy.

La historia se desenvuelve alrededor de un amor a primera vista, en la región de los caballos salvajes de las elevadas y pintorescas montañas de Arizona.

Grace Percival, una joven de la ciudad trata de flirtear con Tom, un vaquero, y al ver por primera vez una manada de caballos salvajes, el más arisco (Malacara) le llama la atención. Tom, por complacerla, trata de capturar el temible animal, pero se encuentra con que una pandilla de malhechores le hace la contra. Tom vence a sus rivales y logra capturar el caballo. Después de domarlo lo lleva al rancho donde se halla de visita la simpática joven. Ambos van al corral a ver el hermoso corcel, pero en vez de regalárselo a la joven, Tom lo vuelve a soltar. El caballo, apegado a Tom, no quiere irse, pero finalmente emprende carrera y se reúne nuevamente con el resto de la manada.

El cabecilla de los bandidos se encuentra con Grace en las montañas y resuelve raptarla, asaltando el carruaje en que viaja y dando muerte al cochero. Tom llega a tiempo para salvarla de las manos del facineroso, pero cuando la lleva a su cabaña la joven piensa que él es el verdadero cabecilla de los bandoleros.

Al siguiente día el comisario sale a investigar el crimen y halla a Grace en casa de Tom. Sin dar crédito al relato de éste, entrega la joven a uno de sus hombres de confianza, para que la conduzca a su casa, cuyo hombre resulta ser el cabecilla de los malhechores, que bajo un nombre supuesto, pertenece también al cuerpo de agentes del comisario.

Grace es conducida a la guarida de los bandoleros de donde Tom la rescata, después de la más encarnizada lucha con los bandidos, en la cual "Malacara" forma también una parte muy activa. Y desde entonces, Grace, Tom y "Malacara" se hacen inseparables para siempre.

"Genio alegre" se estrena el viernes

La empresa del Social Theatre ofrecerá a su público el viernes próximo un interesante estreno.

Se trata de un film de procedencia española, titulado "Genio Alegre", y que no es más que la adaptación cinematográfica de la comedia del mismo nombre de los hermanos Quintero.

Es una producción extraordinaria y se exhibirá con este carácter; hay escenas muy interesantes y el expectador puede admirar una espectacular corrida de toros.

"Comedia de corazones" próximo estrena U. F. A.

El sábado próximo posiblemente la Cinematográfica Terra, distribuidora del programa U. F. A. presentará el film "Comedia de corazones" cuyos protagonistas son Lily Dagover y Nigel Barrie.

Tiene la particularidad este film de ofrecer variados programas de la vida teatral.

Noticias de Alberdi

LOS ANIMALES SUELTOS

Nótase a diario por las calles de este vecindario la existencia de animales sueltos que perjudican, comiéndose los arbustos de las aceras, y las enredaderas de los frentes de las casas particulares, sin que por ello haya quien se encargue de evitar esta anomalía.

Tiempo atrás, los mismos peones dependientes del Corralón de Maestranza, procedían de vez en cuando al arreo y encierro de los animales que se encontraban sueltos por las calles, y se aplicaba a sus dueños las multas correspondientes.

En la actualidad no se hace así, quien sabe por qué razón.

Esta mañana a eso de las 6 horas habían invadido la plaza como unos diez yeguarizos comiéndose la plantación de arbolitos que el personal de Paseos y Jardines viene realizando, sin que los peones del destacamento municipal procuraran de evitarlo.

Con un solo sereno que presta servicios de vigilancia desde las 17 horas hasta la 1 de la madrugada, es insignificante, por cuanto durante las horas en que no trabaja el personal de Paseos, la plaza queda completamente abandonada. De seguir así la cosa, toda obra de transformación y de embellecimiento, resultará inútil, porque los animales que pululan sueltos por las calles, lo destruirán todo.

La Administración de Maestranza o la Inspección Municipal deben tomar de inmediato la intervención que les corresponde sobre el particular.

El festival en el Club Alemán

Como lo anunciamos en su oportunidad, se llevó anteanoche a cabo el festival organizado por la Sociedad Gimnasia Atlética de Rosario.

El atrayente programa que se había preparado, fué desarrollado en todas sus partes, recibiendo el aplauso sincero de todos los espectadores, particularmente los números de música orquestal y coral, como así las danzas gimnásticas y cuadros vivos.

Cabe significar que tanto las partes artísticas como las de carácter sportivo fueron ejecutadas con singular acierto.

Finalizado en todas sus partes el precitado programa, la fiesta continuó hasta las primeras horas de ayer, haciendo la numerosa concurrencia los honores al baile, que como fin de fiesta se llevó a cabo, dentro del más franco y sano entusiasmo.

Dió margen pues el aludido a una verdadera fiesta social y artística.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

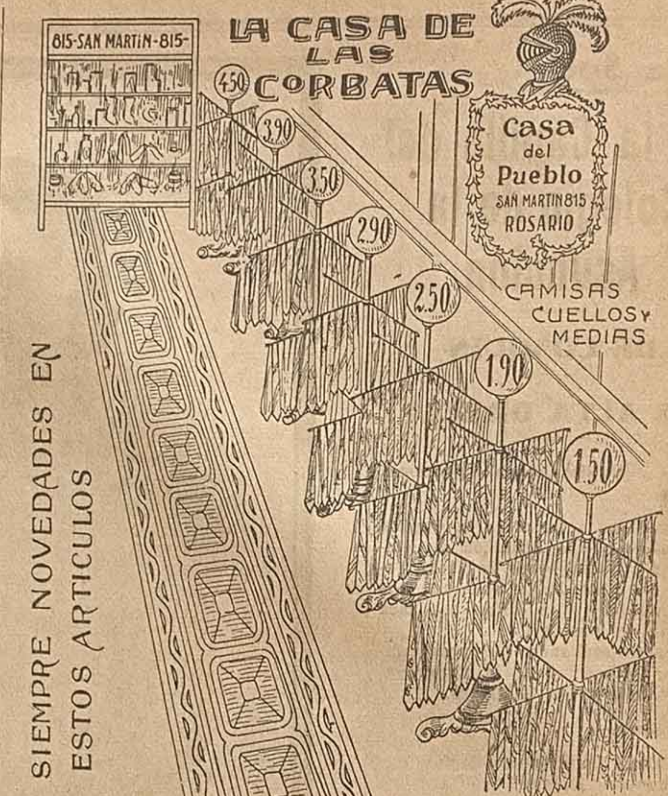
Los días 24, 25, 26 y 27 de enero de 1927 a las 13 y media horas, se subastarán en el local de casa central calle Sarmiento No. 1342, todas las prendas vencidas hasta el 31 de octubre ppdo., consistentes en:

ALHAJAS
MUEBLES
MAQUINAS DE COSER
ARMAS
OBJETOS VARIOS
GENEROS
ROPA, etc.

Las alhajas estarán en exhibición desde el día 21, en horas de oficina.

NOTA—Todas las pólizas de Casa Central y Sucursal No. 1, vencidas hasta el 31 de Octubre de 1926, pueden rescatarse o renovarse hasta el día 20, únicamente. — H. Pascual, gerente.

en. 17-27



Los Espectáculos de hoy

CINES

PALACE THEATRE

A las 18 y noche. Platea 0.60: "Noticiario Fox" y el estreno "El monarca de la sierra", por Tom Mix y Jacqueline Logan.

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18.15 y noche a las 21. Platea $ 0.60: "Deportiva No. 4 Gaumont"; estreno Rialto, "El pasado", grandioso y sentido drama social de suntuosa presentación, por Gaston Glass, Herbert Rawlinson, Ligia Golconda y Bryant Washburn.

CINE BELGRANO

Familiar 0.40: "Noticiario Universal"; "Se acabó", cómica; "Gentil pilluela", 10 actos, estreno Arte Especial, por Betty Balfour.

Noche 0.40: "Noticiario Universal"; "Se acabó"; Gentil pilluela"; "Dulce papacito"; "Contramano".

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea 0.80: "Martín Fierro", en 8 actos. En escena, "La familia de Don Giacumín".

A las 21. Platea 0.80: "¡Qué noche aquella!", en 8 actos, por Laura La Plante; "Martín Fierro", en 8 actos. En escena, "La familia de Don Giacumín".

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. (Dos orquestas): "Haga fuego de una vez", cómica; 'Oro del desierto" atrayente comedia dramática en 7 actos, por Shirley Mason y Robert Frazer, estreno Paramount. En escena Dancing Dolls, parodistas bailarines, gran debut La Careli, celebrara cantante argentina.

Noche 0.90. (Dos orquestas): 'Haga fuego de una vez", cómica; "Ni buena ni mala", drama en 8 actos, por Doris Kenyon, Lloyd Hughes y Hobart Bosworth, F. N. C. (Extra). En escena Dancing Dolls despedida. "Oro del desierto", por Shirley Mason, estreno Paramount. En escena, gran debut, La Careli.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18.15 (0.50) y noche: "El Nilo", actualidad, y el estreno "Hojjas de trébol", un drama lleno de sensaciones matizado con escenas agradables y graciosas, por Janet Gaynard y Farell Mac Donald.

EMPIRE THEATRE

Familiar y noche 0.60; "Deportiva"; "La presa del faro", 9 actos, por Dolores Costello.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy: "Nueva York nocturno" por Dorothy Gish. Señoras y señoritas 0.20. Mañana, "Por querer aparentar", por Viola Dana.

ROYAL PARK ARROYITO

Colosal programa. Vea al eminente actor Henry Walthall en "El relato de un borracho", Fox extraordinaria. En escena, por la compañía 'El cacique blanco", obra en 3 actos.

CINE PARK ALBERDI

A las 21 — "Rápid Film" No. 32. Actualidades argentinas. "El tango de sabañones", 2 actos, cómica. "El valiente Johny", 5 actos, por Luis Benninson. "Los retrógrados", 6 actos, drama por Levi Stones. En escena la estalista nacional María Ponce que ejecutará varios estilos de su repertorio.

EDEN PARK

Asombrosa atracción, gran éxito del célebre fakir Chazaman.

Entre otros números hará un acto de sugestión e hipnotismo directamente con el público.

La compañía argentina de dramas, comedias y sainetes: Eduardo Ricart estrenará la hilarante pieza cómica en 2 cuadros original de Eliseo Gutiérrez, "Mamita se quiere casar". Entrada general $ 0.30, con derecho al teatro.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Texto del dictamen del asesor letrado de la Liga Rosarina Dr. José N. Antelo sobre el asunto del libro de actas del C. A. Central Córdoba

LA RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR

Conforme hemos manifestado en nuestra edición anterior, publicamos hoy el dictamen del Asesor Letrado de la Liga Rosarina, doctor Antelo sobre el asunto del libro de actas del Club Central Córdoba.

Al mismo tiempo, destacamos la resolución del Consejo Superior en este asunto:

Atento los términos de la nota del Club Central Córdoba de fecha 30|12|926, solicitando reconsideración de lo resuelto por este Consejo Superior en sesión del 27|12|26 y de conformidad con lo determinado por el señor Asesor Letrado en fecha 6 del corriente, el Consejo Superior resuelve:

1o. No hacer lugar al pedido de referencia;

2o. Emplazar al C. Central Córdoba para que dentro de las 24 horas, a contar de su notificación, presente en la secretaría de esta Liga el libro de actas, bajo apercibimiento de aplicarle la disposición del artículo 136 (anterior act. 129) del Reglamento General;

3o. No hacer lugar al pedido de llevar este asunto a la próxima asamblea de asociados por tratarse de la aplicación del reglamento, que es incumbencia exclusiva del Consejo Superior; y

4o. Publicar en el Boletín Oficial, el nuevo dictamen del señor Asesor Letrado, fechado 6 del actual.

Copia del dictamen del Dr. Antelo

H. Consejo Superior:

En su nota de fecha 30 de diciembre, Central Córdoba solicita se revoque la pena de un mes que se le impuso de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 (anterior 129) del reglamento. Como el peticionante sostiene fundando su solicitud que la pena es arbitraria, toda vez que ha ajustado su conducta a la reglamentación vigente hallándose a tal efecto debidamente asesorado, creo oportuno analizar brevemente el dictamen de fecha 22 de diciembre de 1926, suscripto por el consejero letrado del Club Central Córdoba: el doctor Juan Amelio Ortiz.

En este dictamen se declara que el Club Central Córdoba no está obligado a presentar su libro de actas en la secretaría de la Liga "porque el carácter de Sociedad Anónima con persona jurídica y sujeta a las reglas del derecho comercial, los libros de actas de una sociedad anónima no deben salir de la sociedad y ningún juez tiene derecho a exigir que se substraigan de la sede o asiento de la Sociedad". Con esta premisa se explican aunque jamás podrían justificarse las conclusiones del dictamen. Se confunde de modo incomprensible la naturaleza jurídica de la entidad Central Córdoba, a la que se califica de Sociedad Anónima cuando es una simple asociación civil con personería jurídica. Entiendo que existe entre ambas figuras una diferencia demasiado notable, y que no exige en consecuencia mayores comentarios.

Pero aceptemos por vía de hipótesis que fueran aplicables las disposiciones del Código de Comercio, y observaremos como los autores nacionales interpretan sin discrepancia los artículos citados en el dictamen de modo diametralmente opuesto al aconsejado por el Asesor de Central Córdoba.

Segovia, en su crítica del Código de Comercio (edición Lajouane 1892) comentando el artículo 58 en la nota 220 (pág. 96) manifiesta que: **el lugar más aparente para la exhibición lo determina el juez, y generalmente lo es la secretaría del juzgado o Tribunal,** o el propio despacho del comerciante. Así cuando la compulsa se comete por el juez al secretario o actuario suele hacerlo en el establecimiento comercial.

Más adelante en la pág. 99, comentando los artículos 59 y 60 repite en nota 227: La inspección o compulsa de los libros se verifica en el despacho del juez o en el lugar indicado por éste según las circunstancias (nota 220).

Siburo en su comentario, tomo LL pág. 276, refiriéndose al artículo 59 señala el siguiente procedimiento para la exhibición de los libros: "El juez decreta para la diligencia una audiencia con citación de las partes. El obligado a exhibir **presenta sus libros en la audiencia** y el juez a indicación del litigante que pidió la exhibición, hace tomar copia por el secretario, etc. En la pág. 280 comentando el artículo 60 agrega: El juez en estos casos delegará la facultad de recibir la exhibición y pedirá al juez delegado que le relacione el estado material de los libros. **El juez delegado hará la diligencia en su propio despacho,** y, si hubiese acuerdo, en la oficina del comerciante de quien sean los libros.

Por último, Malagarriga (Código de Comercio Comentado, tomo 1o. pág. 143) después de elogiar la ley española que ordena que el reconocimiento se haga en el escritorio del comerciante, reconoce con todo desagrado que por nuestro Código la compulsa puede realizarse en el juzgado, manifestando:

"Por el sistema de nuestro artículo cabe también que el reconocimiento se haga en el escritorio o casa del comerciante y así se hace por lo regular, **pero puede un litigante molesto exigir que se lleven los libros al juzgado y éste disponer que así se haga,** etc.

De donde se infiere que según nuestro Código de Comercio **es facultativo del juez la designación del lugar donde debe practicarse la compulsa, pudiendo, por ende, ser compelido el comerciante a presentar los libros al tribunal.** Dicha facultad corresponde en nuestro caso a ese Consejo Superior, erigido en juez por los Estatutos de la Liga Rosarina de Football.

Supongo que no se desconocerá que estos comentaristas han interpretado en buen castellano, las palabras y el espíritu de la ley, siendo digna de consideración la opinión de los mismos emitida como siempre libre de embarazosas sugestiones.

Cabe hacer notar además que los artículos del Código de Comercio comentados por esos autores se refieren solamente a "exhibiciones" de libros y no a "presentación, como expresa el artículo 20 del Reglamento, lo que crea indudablemente una situación más favorable todavía para aplicar en nuestro caso el criterio sostenido por los mismos.

Ahora en cuanto a la interpretación gramatical de la palabra "presentar", a pesar de encontrarse amparada en la alta autoridad de la Real Academia, no resuelve el problema en el sentido que conviene al Club Central Córdoba. Decir que "presentar" es poner una cosa en presencia de cierta persona, no es decir sobre el lugar donde la presentación se realiza; pero si a ello se agrega — constriñéndonos a nuestro caso — que la obligación de "presentar" va unida a la de poner los libros "a disposición del Consejo Superior cada vez que fueren solicitados" se entiende mejor quien es el que puede y debe determinar el lugar de la presentación.

Pero volvamos a los argumentos jurídicos. He demostrado que aún aplicando el Código de Comercio, el Club Central Córdoba tendría la obligación de presentar su libro de actas en el lugar que indica el Consejo Superior. Pero he dicho también que esa legislación no puede aplicarse. Hacerlo por considerar a Central Córdoba como Sociedad Anónima es una herejía jurídica, y lo será también si se pretende aplicarla por analogía, pues el Código de Comercio es ley de excepción y por ende de aplicación restrictiva.

Ahora bien: como se trata de una cuestión de procedimiento, sería más atinado consultar las disposiciones pertinentes del Código de la materia, que contiene un precepto ilustrativo en el artículo 411, inc. 6 al consagrar el derecho a pedir que el socio o comunero, o el que tenga en su poder los documentos o cuentas de la Sociedad, los **presente** o **exhiba.** Si entra a considerar la analogía evidente entre el caso de sociedad o comunidad que contempla el artículo, y el que estamos estudiando — en el cual el club Central Córdoba es un miembro integrante de esa asociación civil llamada Liga Rosarina de Football; expondré el comentario de este artículo con el único objeto de precisar mejor el alcance que la ley atribuye a la palabra "presentar".

No existiendo un comentario ponderable de nuestro Código de Procedimientos, ocurriré al del eminente procesalista español Manresa y Navarro, que comentando un precepto análogo de la ley de Enjuiciamiento Civil — fuente inequívoca de nuestro Código — expresa que en la página 492 de su conocida obra: Nótese que no se trata de la **exhibición** como en los casos anteriores, sino de la **presentación** de los documentos y cuentas, que por pertenecer en común o interesar a todos los socios, cualquiera de ellos puede obligar judicialmente al condueño que los tenga en su poder a que los presente y queden en el juzgado para hacer uso de su derecho el que los reclamó. Repito que con este comentario solo me propongo determinar la significación legal de la palabra "presentar".

Así ha sido, por otra parte, interpretado en nuestro Tribunal, donde el prestigioso ex juez doctor Carlos Ameglio Arzeno (Autos Rodrigo Lago, sucesión", abril de 1925 por ante la actual secretaría Dughera) resolvió en virtud de lo dispuesto en el artículo 411 inc. 6 del Código de Procedimientos, y fundado en la interpretación de Mansera y Navarro, que acabo de transcribir, resolvió—repito—el secuestro de unos libros y su presentación al Tribunal.

Considero que con lo expuesto, Honorable Consejo, queda aclarado el dictamen del señor Asesor Letrado del Club Central Córdoba.

Por estas razones y las contenidas en mi anterior dictamen, que reitero integramente, soy de opinión de que se rechace la revocatori interpuesta y se mantenga en todas sus partes la resolución de fecha 27|12|1926.

Ahora en cuanto al pedido que formula de someter este asunto a consideración de la Asamblea próxima, debe rechazarse también por notoriamente improcedente, en razón de que el Consejo actúa dentro de sus facultades exclusivas (Artículo 1, inciso a, b, c y d, del Reglamento Ineerno).



Cuatro "ases" del Tennis rosarino: Enrique J. Zanni, Jorge , Rowe Juan Laborero, y Santiago Ladeveze

Resoluciones del Consejo Divisional

REUNION DEL DIA 17

Partido Nacional v. Rosario Central, 1ra. div. del 28|11|926, ref. B. Luna — Resolución: 1o. Dar por terminado el partido y adjudicar los puntos reglamentarios al Club Rosario Central, de acuerdo con los artículos 97, inc. a) y 139, inc. a) del R. General;

2o. Apercibir seriamente al jugador y cap. del cuadro de Nacional, señor Silvestre Conti, por su actitud incorrecta para con el árbitro;

3o. Aplicar un año de descalificación a contar desde el 26|11|26, al jugador de Nacional, Enrique M Lloret, de acuerdo con el artículo 158 del R. General; y

4o. Recomendar al Club Nacional que trate de evitar dentro de lo posible la repetición de hechos análogos dentro de su campo de juego.

Partido Newell's Old Boys v. Rosario Central 2da. div. Final Campeonato — Resolución: 1o. Aplicóse un mes de suspensión a contar desde el día 8|12|926, al jugador de Rosario Central, Romeo Cerfoglio, por intento agresión a un contrario (Art. 147).

Partido final 3ra. div. Rosario Central v. Wáshington del 5|12|926 —Resolución: 1o. Aplicar seis meses de suspensión al jugador del C. A. Wáshington, Augusto Ferrari, de acuerdo con los artículos 158 y 161 del R. General y además también por no haber concurrido a prestar declaración todas las veces que fué citado.

Partido Rosario Central v. Calzada 3ra. div. "D", del 4|11|926— Resolución: Destinar el expediente al archivo sin adoptar ninguna resolución sobre lo ocurrido en el partido del rubro por faltas de pruebas.

El 23, el Club Sparta proseguirá su Asamblea

El próximo domingo 23 del corriente el Club Atlético Sparta proseguirá su Asamblea General Ordinaria, que como se recordará en la primera reunión, se pasó a cuarto intermedio para la fecha indicada.

Seguirá tratándose la orden del día establecida con el siguiente punto agregado:

"Relaciones con la Liga Rosarina. Asunto jugador Cubillas".

Isusi e Irribarren buenos derechos

La actuación de los guardavallas Isusi e Irribarren de Independiente y River Plate respectivamente, en el partido que estos dos equipos jugaron el domingo por la semifinal de la copa de Competencia, ha sido destacada.

Ambos "guardametas" se desempeñaron con todo acierto y a ellos se debe especialmente que el score registrado, no haya adquirido caracteres de abultado.

Los componentes de los dos adversarios, encantados con sus excelentes guardianes.

¡Se reunió el Divisional!

Después de tanto bregar, anoche por fin celebró reunión el Consejo Divisional de la Liga Rosarina.

Fué una asamblea rápida y decisiva, terminando a poco de iniciarse, por cuanto se largaron los asuntos con la velocidad del rayo.

Bueno, después de todo hacía mucha calor, y los mosquitos como nunca, estaban dispuestos a devorar a esos "voluntariosos" ciudadanos que permanecieron de veraneo durante cuarenta días.

En lugar aparte destacamos las resoluciones tomadas.

Consideraciones que ha tenido en cuenta el C. Superior para fallar favorablemente la reclamación del C. A. Atlantic Sportsmen

DEMOCRACIA en su oportunidad se manifestó fovarablemente a la reclamación hecha por el Club Atlantic contra el club Sparta.

Hizo una serie de consideraciones basadas en los reglamentos de la Liga y sostuvo que los puntos debían otorgarse a la entidad peticionante.

En ese mismo sentido se expidieron las autoridades de la Liga y en la resolución adoptada ha venido a conquistar Provincial dos nuevos que desgraciadamente, por la sitancia en que se halla colocado con respecto a los demás no puede evitar el descenso.

La resolución tomada:

Vista la nota del 16 de diciembre de 1926, del Club A. Atlantic Sportsmen, protestando el resultado del partido entre los cuadros de 1a. división del club solicitante y Sparta, con fecha 21 de noviembre de 1926, a causa de haber participado en dicho partido formando parte del equipo de Sparta un jugador inhabilitado, Víctor Cubilla, quien habría jugado con anterioridad en esa misma temporada en un cuadro de tercera división del Club Rosario Central, en mayo 23 ,por lo que el Club reclamante pide se le castigue al Club Sparta con la pérdida de los puntos y su adjudicación a Atlantic Sportsmen Club.

Y considerando:

1o. Por informe de la Secretaría de la Liga se ha constatado: que con fecha 21 de mayo ppdo. Víctor Cubilla se inscribió en sus registros, como jugador de la tercera división, sección "A" del C. A .R. Central; que con fecha 23 de mayo, dicho jugador en ese carácter actuó en el partido de tercera división entre los clubs Rosario Central y Estudiantes; que con fecha 15 de octubre el Club Rosario Central pasó una nota comunicando que había declarado "libre" al jugador Víctor Cubilla; que con fecha 15 de noviembre el referido Cubilla se presenta a la Secretaría de la Liga, acompañado de dos miembros del club Sparta, solicitando su inscripción que fué acordada previa manifestación del interesado de no haber jugado ningún partido durante esa temporada, formando parte de equipos del C. Rosario Central, declaración ésta que luego fué confirmada por los dos representantes del Club Sparta que asistieron a la primera sesión del C. Superior que trató este asunto.

2o. El art. 71 de los reglamentos establece que será considerado jugador libre:

a) Cuando el jugador ha actuado en un mismo club durante tres temporadas consecutivas; b) cuando el club de que forma parte el jugador lo declara "libre" mediante pronunciamiento de sus autoridades. En este último caso si el jugador hubiera participado en algún partido durante la temporada actual, la transferencia o declaración de libertad solo es válida para la temporada siguiente.

3o. Analizando la situación de Cubillas a la luz de la disposición recordada, es evidente, que aun cuando se inscribiera en los registros de la Liga su transferencia o pase de Rosario Central a Sparta en virtud de haber sido declarado libre por el Club primeramente nombrado, los efectos de dicha inscripción quedaban supeditados a la situación real del jugador desde que reglamentariamente su caso ya estaba previsto y resuelto. La inscripción del pase o transferencia al Club Sparta acordada por la Secretaría de la Liga no significaba darle autorización para que participara durante esa temporada en partidos formando parte en equipos del club Sparta. Esa transferencia debía interpretarse en el sentido de que si el jugador estaba en condiciones de prestar su concurso a equipos de Sparta podía hacerlo, pero que si había alguna imposibilidad como la hubo, debía aguardar la próxima temporada para hacerlo, como lo prevé la disposición del Art. 76 ya citado. Ahora bien, el club Sparta para prevenir cualquier sorpresa desagradable y en el deseo de emplear inmediatamente a Cubilla en sus cuadros, debió recabar de la Liga un informe oficial al respecto de la situación de ese jugador con respecto a su anterior actuación en Rosario Central, cosa que no hizo.

4o. Que ante esta situación corresponde declarar que el jugador Cubilla estaba inhabilitado para participar en equipos del C. A. Sparta durante la temporada de 1926.

5o. Que el Art. 139, inciso c) expresa que: "un equipo será penado CON LA PERDIDA DEL PARTIDO, cualquiera fuera su resultado, si hubiera actuado en el equipo un jugador inhabilitado". El término PERDIDA DEL PARTIDO", lo interpreta reglamentariamente este Consejo Superior de acuerdo a la clasificación del resultado de los partidos, (art. 40 inc. e), a los innumerables precedentes resueltos en la misma forma y a la opinión del señor asesor, en el sentido de los puntos deducidos al equipo que ganó el partido actuando con un jugador inhabilitado, deberán serles adjudicados al cuadro contrario, puesto que para que realmente exista un partido perdido es necesario que una de las partes lo haya ganado.

Por estas consideraciones, y atento al dictamen del asesor, este Consejo Superior resuelve:

1o. Adjudicar los puntos reglamentarios de los siguientes partidos a los clubs Atlantic Sportsmen y Provincial:

Sparta versus A. Sportsmen, 1a. div. del 21|11|926.

Sparta v. Provincial del 28|11|926.

2o. Descalificar por el término de dos años, de acuerdo con al art. 56 (anterior art. 50) al jugador de Sparta, Víctor Cubilla.

Se dió por terminada la labor del Consejo Divisional

Una vez tratados los asuntos que estaban pendientes, y teniendo en cuenta que había terminado su labor, el Consejo Divisional resolvió anoche dar por finalizadas sus funciones de la temporada 1926

De acuerdo pues con las prescripciones reglamentarias, se designaron a todos los delegados que asistieron a esa reunión, para que conjuntamente con el presidente del cuerpo firme el acta respectiva.

Una cena conmemorativa

En el restaurant Los Pescaditos, sito en la calle Pedro Mendoza entre Necochea y Ministro Brin de la Capital Federal, serán homenajeados los jugadores que en representación de la Asociación Argentina aplicaron aquel soberano sosegate de 6 goals a 0 al mejor equipo amateurista que enfrentaron con motivo del beneficio a los malogrados jugadores Zabaleta, Ponce y Vaccaro.

Según una información extraoficial, la cena transcurrió dentro de un ambiente de franca camaradería, gastándose entre los comensales numerosos chistes y botellas del bon vin que hicieron de la fiesta una continua algarabía.



EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-ene.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA KILMURRAY DE RATH**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-20-ene.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **JUAN AGUSTIN VILLA o AGUSTIN JUAN VILLA** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado para la publicación de los edictos..—Rosario, diciembre 21 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 205 21-29 en.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se ha dispuesto inscribir en el R. General como litigiosa la finca de propiedad del Sr. **GUIDO RIVAROLA**, sita en la calle Rioja No. 1765 ocupada por la señora Enriqueta L. de Garbagnati, cuya anotación se ha ordenado en los autos que sobre desalojo sigue el señor Guido Rivarola contra la señora Enriqueta L. de Garbagnati.—El feriado se encuentra habilitado a los efectos de esta publicación. —Rosario, diciembre 28 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 208 29 dic. 31 en.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial llama y emplaza a todos los que se de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimient de don **José Scalese y Rosario P. o Pietromica de Scalese** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley, habiéndose habilitado la feria para esta publicación.

Rosario, diciembre 31 de 1926 — J. Dughera, secretario.

209 En. 3-6 Feb.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial dde la 4a. nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita y emplaza a doña DOMINGA VALLE, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue don Aníbal Passini, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento de los edictos, a segunda hora, para que la misma concurra a reconocer la firma del documento base de esta ejecución, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si la interesada no concurriera al Tribunal. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Lo que se hace saber a sus efectos. Se ha habilitado el feriado. — Secretaría, Rosario, diciembre 31 de 1926.—J. Dughera, secretario.

210 en. 5-6 feb.

Por disposición del señor juez de la 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **José Gómez o José Gómez Sánchez** ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Queda habilitado el feriado para esa publicación.—Rosario, diciembre 28 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. en. 8-13 feb

BANCO ESPAÑOL del RIO de la Plata
Casa Matiz:
RECONQUISTA 200 - Bs. Aires
SERVICIO DE GIROS en condiciones excepcionales, por medio de su ámplia red de Sucursales y Corresponsales en el interior y los paises del exterior.
Por DEPOSITOS a PLAZO FIJO tasas especiales de interés
Paga en Caja de Ahorros hasta $ 10.000.— curso legal el 5 o/o
Sucursal ROSARIO
SAN MARTIN esq. SANTA FE
EL GERENTE

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 — ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16
RIOJA 1732 — TELEFONO 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 — Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 — ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 — Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Telef. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 — Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPAÑA 1030 — Teléfono 3856

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 — Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 — Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
ITALIA 530 — Teléfono 21043

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 — Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 — Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 — Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
BUENOS AIRES 1042 — ROSARIO

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 — Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 — ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 — Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 — Teléfono 7986

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 — Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA — Teléfono 4591

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 — Teléfono 4661

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 — Teléfono 44801

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 — Teléfono 69224

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1068

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicios profesionales. — Estudio
BALCARCE 637 — U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 — Teléfono 24322

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Proyectos y Construcciones. — Dirección de Obras. Tasaciones. Catastros. Peritajes. Estudio: 25 DE DICIEMBRE 805. ROSARIO
U. T. 0869

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 — U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 — Teléfono 4295

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 — Teléfono 6931

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo
T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. — SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 — SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio:
9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
9 DE JULIO 837 — SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE — SANTA FE

Francisca Gómez
MODISTA
Se hacen camisas para hombres sobre medida. — Precios módicos.
Paraguay 1338 — Dpto. 6
ROSARIO

Ventiladores Eléctricos
Gran Exposición y Ventas con FACILIDADES DE PAGO en la
Oficina de propagandas
MAIPÚ 835 — U. T. 0141
Sociedad de Electricidad de Rosario

Descansada; era tiempo. Todos los artículos de limpieza los compro en la
Ferretería VICTORIA
Son buenos y baratos
B. Valderrey
SAN MARTIN 859 - ROSARIO
TELEFONO 272

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio de la S. A. Graneros Nacionales, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 del corriente mes, a las 17.30 horas, en la calle Urquiza 1164, de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.—Deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 4o. ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1926.

2.—Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Pedro J. Figueroa Casas, Claudio Bermúdez y José M. Alsina, respectivamente por terminación de mandato, y del señor Miguel López, por fallecimiento.

3o.—Elección de Síndico.

Rosario, Enero 3 de 1927.

Francisco Roca
Vicepresidente

José M. Alsina
Secretario ad-hoc

AVISO

A los señores que tengan deudos ocupando los nichos de 3a. clase No. 132 serie 7a. del Salvador; No. 650 serie 2a. del mismo y 156, 3a. clase serie A, del cementerio La Piedad, que deben retirar sus restos en el término de un mes a contar del 11 del corriente o en su defecto serán depositados en los respectivos osarios. dic. 11-18 en.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero del1903.
Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.—Buenos Aires.

SE ABONA

	C/legal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 90 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.
Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.
Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o/o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.
Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o/o.
ABONA:
En Caja de Ahorros . . . . 4 ½ %
En cuenta corriente . . . . . 2 %
En plazo fijo de un año . . . 5 ½ %
HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m/n.—
.Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.
..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.
Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.
Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda
Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.
El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y prestamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.
Facilita alcancias de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.
Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.
EL GERENTE.

Bartolomé Morra
Remates, Comisiones e Hipotecas
SALTA 1656 — ROSARIO

SUCESION DE
Luís Bonazzola
ESCRITORIO Y CASA PRINCIPAL
551 - SAN MARTIN - 553
DEPOSITOS
25 de Mayo 550 - Tucuman 60
CORRALON
S. Gerónimo 518 - 25 de Mayo 55
Dirección Telegráfica: "BONAZZOLA"
Teléfonos: U. T. 2117 y 3751-S. T. 11 y 25
SANTA FE
Comunicamos a nuestros señores clientes que hemos trasladado nuestros escritorios al nuevo local de la calle MENDOZA (Este), Dique No. 1, frente al edificio de la Subprefectura Marítima
Cemento "DALEN" Portland
APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LAS OBRAS DE SALUBRIDAD de la NACION

Sgrosso y Cia.
INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON
C. Correo 123 - Direc. Tel. "Sgrosso"
SAN MARTIN E ITUZAINGO
:: ROSARIO DE SANTA FE ::

Molinos Estrella
ROSARIO - CARCARAÑA
Harina 000 - Tres Estrellas
ESPECIAL PARA FAMILIAS
Del Productor al Consumidor
Pida al teléfono No. 20107
REPARTO DIARIO
MAIPU Y 9 DE JULIO

FARMACIA "BARCHI"
Laboratorio Químico Farmacéutico
Análisis, Esterilizaciones y Recetas
OFICINA QUIMICA a cargo de los Dres. NAVARINI y BIZET
Se despachan recetas para todas las sociedades
Esta Farmacia permanece abierta hasta la una de la noche y sigue el Servicio Nocturno
CORRIENTES esq. SANTA FE
TELEFONO 7815 — ROSARIO

Reglamento del juego al FOOT BALL 0.50
REGLAMENTO DE CARRERAS 080
(Por correo agregar $ 0.20)
POR PEDIDOS A:
Alfonso Longo
Librero - Editor
1167 - SARMIENTO - 1173
ROSARIO

Venta Extraordinaria
:—: :—: DE :—: :—:
Artículos de Papelería y Escritorios
:—: :—: A :—: :—:
PRECIOS INFIMOS
DURANTE TODO EL PRESENTE MES
Venga y observe nuestra exposición
LIBRERIA
PAPELERIA
IMPRENTA
M. Alvarez
883 - SARMIENTO - 885
ROSARIO DE SANTA FE

FERNANDO PESSAN
ROSARIO
SAN LORENZO No. 917
Sucursal BUENOS AIRES
Sarmiento No. 1011
Teléf. 4242 (Libertad
REMATES - COMISIONES
HIPOTECAS
Agente de la Compañía de Seguros Generales "LA PREVISORA", fundada el año 1885.—SECCION VIDA
Teléfono 3342 - Rosario S. Fe

Hojalatería Roma
EMPRESA de CLOACAS
LEONARDO GENTILE
Sarmiento 1662 — Teléf. 2434

Echeverría & Morcillo
Dep. 1044 - MAIPU - 1050
ROSARIO DE SANTA FE
Alambres de todos los números y clases.—Aceites minerales en todos los envases.—Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero.—Cemento Portland.—Cocinas económicas.—Fluido "Tucker", el mejor antisárnico desinfectante.—Carburo de calcio granulado y en piedra.—Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos.—Loonas blancas de algodón y de color para toldos. —Lonas para parvas, todas las clases.—Ferretería, Pinturería, Artículos Navales, Carbón de fragua, etc.
CAJON ¡ EL TERROR DE LOS RATEROS !

TOMEN CAFE Y CHOCOLATE
La Preferida
Se recomienda solo

G. PESSAN y Cía
CEREALES
BOLSAS VACIAS
Sección compras:
SANTA FE 951 — ROSARIO

Laboratorios y Farmacia Puiggari
Casa de confianza atendida personalmente por los
Doctores Puiggari y Danieri
Recomendada por los médicos por su especialidad en
Análisis, Esterilizaciones y Recetas
CORDOBA Y MITRE — ABIERTA DIA Y NOCHE

MANUEL REINAUDI — Sucesor de F. REINAUDI e HIJO
Fundición - Taller Mecánico
ADORNOS DE HIERRO ESTAMPADOS. — SOLDADURA AUTOGENA. - FUNDE HIERRO. TRES VECES POR SEMANA, BRONCE TODOS LOS DIAS
1341-E. Zeballos-1351 — Dep.: Av. Pellegrini 1530
TELEFONO 4839 — Direc. Teleg. REIFLO

Manuel Wachs
Remates — Seguros — Hipotecas
CORDOBA 940 :—: TELEFONO 3481 :—: ROSARIO

Recomendamos nuestro Vino
'KIWI', TIPO FREISA
Cereseto, Máspero, Pujals y Cía.
INTRODUCTORES
FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN
SAN MARTIN Y PASCO
ROSARIO DE SANTA FE

Del Escenario Turfístico

Programa para el domingo próximo

(No depurado)

PRIMERA CARRERA

Premio "El País"—Dist. 1300 mts.

Oloroso 55	Liniers 55
Contracao 55	Shunsine 55
Picarón 53	Reciario 53
Shout 53	Quirusilla 51
Esfinge 51	

SEGUNDA CARRERA

Premio "La Voz del Interior"—Dist. 1600 mts.

Lohengrin 57	Werther 55
Custodia 53	Quiteña 53
Cuartelero	Jaguar 52
Amato 52	Pisotón 52

TERCERA CARRERA

Premio "Los Principios" — Dist. 2000 mts.

Picarón 55	El Viejito 55
Salmerón 55	Liceo 55
Compasiva 53	Ayenda 53

CUARTA CARRERA

Premio "El Bebe"—Dist. 1600 mts

Prófugo 55	Distinguido 55
Ku Klux Klan 55	Buey Corneta 55
Bastías 55	Mi Orbit 55
Tejedor 55	Gay Asient 55
Rigoletto 55	Supremo 55
Tragaventos 55	Tramposo 55
Idalia 53	Iponá 53
Rasete 53.	Bayúa 53
Puntada 53	Queca 53
Fratellina 53	

QUINTA CARRERA

Premio Palermo — Dist. 1200 mts.

Delegado 62	Marshal Ney 58
Alfeo 53	Salto 46
Pimpollo 46	Rebus 44
Leñador 41	Amato 40

SEXTA CARRERA

Premio "R. Sportiva"—Dist. 2200 metros

Tabla 58	Cavour 51
Halcón 53	Sensación 49
Pimpollo 47	Metralla 46

Una injusticia...

.....es la que se ha cometido con el cuidador Carmelo Tonolis al retirarle de su cuidado al potrillo de dos años Idolatrado.

Carmelo Tonolis, trainer honrado a carta cabal, aún cuando tiene la desgracia de ser de muy poca suerte, se había esmerado en la preparación del hijo de Klingsor, tanto que hoy por hoy es el potrillo más adelantado de los que están mansos, pudiendo decirse sin temor a exagerar la nota, que si se hiciera una carrera para los de su edad el domingo venidero en él depositaríamos nuestra confianza.

No hallamos, pues, bien, y lo creemos injusto a todas luces, lo que se ha hecho con este cuidador y que quizá no se hubiera cometido con ningún otro.

Pero como el hilo se corta siempre por lo más delgado y Tonolis es de aquellos criollos sinceros y bonachones en cuyos labios nunca se perfila ni por asomo una protesta, es que le ha pasado lo que con él han hecho.

Nada difícil sería, que en breve tiempo vuelvan a mí, dice "Capilla" y siempre me hallarán dispuesto a ser el criollo servicial de siempre y que si ha pasado esto es porque así estaba escrito, debiendo, pues, resignarse y hacer pecho a la contrariedad de la suerte.

Lo que vimos el domingo desde nuestro mirador

El cronista hípico tenía más ganas de quedarse a dormir la siesta el domingo por la tarde que ir a las carreras.

Pero dice un refrán en la lengua del Dante que: "Chi naxe cuadro non fuó morir toudo" lo qde uicho en buen romance quiere decir que al "burrero" no hay trabas que lo retengan y hagan desistir de ir, "alle corse", y llegada la hora más antes de que ésta llegara, saltó de la "catrera" donde estaba en posición horizontal y cachaciento y pidiéndole permiso un pie al otro para adelantar un paso, y por la sombra se plantificó debajo de un plátano de la Avenida a la espera "della carrozza de tutti".

Un cuarto de hora de espera con la consiguiente "bronca" en contra de la empresa de tranvías por el mal servicio y al fin, pasajero en un No. 9, descendía un cuarto de hora más tarde frente al portón de acceso al hipódromo.

Las dos menos cuarto—13 y 45 según el modernismo en moda—que hacer estudiar el ambiente.

* * *

Poco público en el paddock, el calor corre a los menos entusiastas, las caras habitués eran las que habían aportado a esa hora.

Fuese luego el cronista a dar un paseíto hacia las populares, más gente había en verdad, pero menos que los días en que la tarde se presenta fresca y agradable.

Sin embargo, al ver a los catedráticos de la tribuna de dos pesos se dijo: Estos son los de ley.

A éstos ni el cierzo helado del invierno, ni los caetazos que el sol desde lo alto les envía, arredran su pasión por los "matungos".

* * *

Como era temprano, se llegó hasta lo de Buga a beber allí la pócima que como café le vende a los catedráticos.

No había aún llevado el pocillo a los labios, cuando cayó uno de los tantos que pululan por el Independencia y que todo lo asben.

—Qué tal? Cómo le va?

—Bien. Quiere "piyar" algo?

—Bueno, tomaré un café.

Vino el mozo, trajo el café, oblamos, teniendo para ello que descomponer un ganador y empezó la charla con nuestro hombre.

—Vea, ché—empezó éste—quiere acertar la primera, no juegue en contra de Jaguar, es una fija que no puede perder.

—Y Oloroso?

—Ese lo tiene loco a su cuidador y a los allegados a su stud. Todos los domingos se corren fijas y luego salimos con que el colchón no tiene lana y que por pitos o por flautas siempre pierde.

Sonó la campana de salida mientras el "datero" continuaba la charla y resolvimos darle "el olivo" rumbeando hacia el paddock, para ver el estado de los puros.

Allá, un allegado del stud de Ramírez nos ratificó lo dicho por el "datero" y con Jaguar nos embarcamos.

Estaba escrito que el hijo de Decisiva, tenía que perder y recibió de parte de Pimpón un pechazo que lo dejó fuera de carrera al volcar el primer codo, mientras que Oloroso apretándose el gorro de salida, los ganó a sus contrarios de una hebra.

* * *

Quién gana la segunda? Le preguntamos a un profesional de la guardia vieja.

Eso ni se pregunta amigo, Esfinde debe de ganarlos desde que se muevan las cintas.

Lo que son las cosas, la que los ganó desde que las cintas franquearon el paso fué Quiteña, que tomó la delantera y no la abandonó hasta pasar la raya.

Esfinge corrió sin embargo bastante bien y en su próxima presentación ha de vender cara su derrota.

La que corrió muy bien fué Copina, la que nos dejó la impresión de que si son cien metros más hubiera sido la ganadora.

* * *

Corrió por el ambiente del hipódromo desde el paddock, hasta la de dos pesos, como reguero de pólvora el dato de Comisario y fué jugado como reza el código.

El hijo de Biyuya que en privado corría más que un gamo respondió a lo que de él se decía y bien dirigido por Claverie se impuso a sus rivales desde que las cintas se le vantaron.

Galimberti (h) con Muguet pensaba no perder y él y su pléyade de amigos se prendieron como "choncacos", tanto que fué favorito en el apunte final.

La hija de Tiny, sucumbió sin embargo ante la resistencia y endurance del pupilo del Mago.

Uno que corrió bastante mal fué El Viejito.

Esto es explicable ya que el descendiente de Malinche corrió la carrera enfermo.

Al ser llevado al stud se pudo comprobar que estaba atacado de un principio de pulmonía.

* * *

Varias eran las fijas que circularon en la carrera de perdedores.

Se dijo que ganaba Bastías, se decía que Gay Asient no podía perder, que Rigoletto los afanaba de una hebra, que Bayúa en ese tiro debía ganar cortada y hasta hubo quien dijo que Tramposo con Quinteros pagaría un dividendo que duplicaría el de Quiteña.

Lo cierto del caso es que la fija más fija de esa carrera fué el que ganó Gran Canalla.

El hijo de Tamarindo, que no largó muy bien que digamos, dominó a sus contendores en todo el tiro y al final ganó por varios cuerpos.

Bastías repitió sus performances anteriores al clasificarse en pos del pupilo de Iparraguirre.

—Gay Asient, borró su mala impresión del debut y de no haber sido molestado, quizá hubiera terminado más cerca del ganador.

—Rigoletto corrió en la delantera, entregándose recién al final para entrar cuarto, en un próximo compromiso y en un tiro más corto ha de dar mucho que hacer el hijo de Sunbar antes de ser vencido.

* * *

Alfeo ganó una linda carrera, dando pruebas que en distancias como las que corrió el domingo pasado es donde mejor se desempeña.

—Los del Diana, pensaron dar un golpe de órdago.

Hicieron correr la bola de que Delegado estaba enfermo y que por eso no corría.

A nosotros nos palpita que eso fué una agachada para cobrar más con Marshal Ney, que dicho sea de paso corrió como un tigre entregándose recién al final.

A Salto que reaparecía le estaba haciendo falta esa carrera y en otra en que tome parte ha de correr como un tigre.

Amato largó parado y entró cuarto. El hermano de Esthercita se está aproimando al disco y el día menos pensado le da un dolor de cabeza a la cátedra.

* * *

En la última estaba descontado quien sería el ganador, Tabla o Sensación.

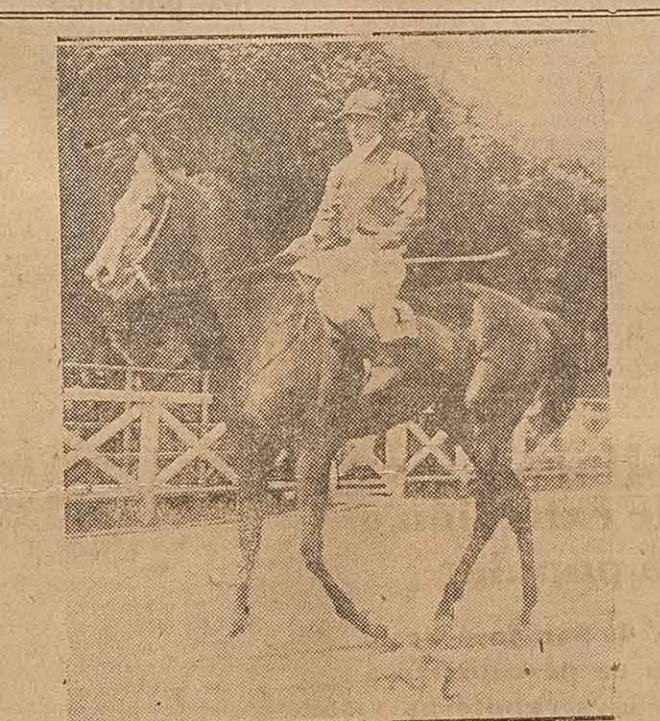
Ganó la primera, pero digamos en honor a la verdad que los que le jugaron a la defensora del B. G. H. no ganaron ni para susto al final, cuando Sensación se le vino a las barbas.

Pero los corrió a toditos con su seguridad y devolvió los ánimos a los que habían jugado a la hija de Remanso, que dicho sea de paso no ganaron ni para susto, después de haber roto los tímpanos a los espectadores cercanos, con sus gritos que más semejaban berridos, y durante el tiempo que Castro la procedía a fuerza de remo, taco y talón y uno que otro chirlo, para que la guapa descendiente de The Whirpool se estirara e impusiera condiciones.

Momentos después, pavoneándose y ocupando él solo la escalera que conduce a la tribuna de los profesionales y prensa y al darse vuelta para decirle a un amigo, con aire de marcada superioridad: Ha visto, amigo? Nos divisó entre el montón y acercándose a nuestro lado, nos pidió que dijéramos en su nombre a los que se habían puesto pipones con sus datos, y que vinieran a darnos las gracias, que no se molestaran que él era así. Muy desprendido... Y se fué sonriendo, satisfecho de haber contribuído a que más de un pato crónico saliera bien forrado.

Nosotros nos quedamos contemplándole un largo rato y luego fuimos a la pesca del tranvía que debía llevarnos hacia el centro, filosofando, barato si se quiere, de esta manera:

Estos "burreros" son así, hombres viejos con corazón de niños, en cuanto le dan un dulce, se olvidan de la paliza que le dieron hace apenas cinco minutos.



PISOTON — El vástago de Pisafuerte que el domingo próximo está llamado a repetir el plato en la segunda del programa, donde le han correspondido 52 kilos

Lo que decíamos el sábado de algunos de los caballos que ganaron

De Oloroso el ganador de la primera:

CON OLOROSO SE LA VUELVEN A CORRER

El hijo de Flores y Marsella, será corrido mañana con espolines. Esta resolución ha sido tomada de parte del entraineur del citado caballo, por cuanto en privado vuela y en público no quiere responder.

Lo recomendamos pues a los lectores ya que mañana será un tanto abandonado en el apunte final y como los espolines le producirán escozor, nada difícil es que se apunte de entrada con un sport estilo Pisotón.

A más de lo que decimos, cuenta Oloroso con una corrida y ejercicios estupendos.

De Gran Canalla:

GRAN CANALLA ES LA FIJA DE LOS PROFESIONALES

Con este hijo de Gran Colecta, los cuidadores en general se corren una "refijota" como en el argot de los catedráticos se estila decir.

Tiene en su haber el defensor del stud El Dúo, un trabajo a la par de Idalia, con la que se corrieron una fija el domingo pasado que no se le hizo por los percances que tuviera que salvar.

Esta mañana, pasó 700 metros a voluntad y como para esconderlo, en 44". Damos el aviso a los lectores para que no se dejen sorprender.

De Tabla:

—Esperá: y la última?

Pero!!! No saben?

—Qué?

Tabla es una fija.

—Enemigos?

Ninguno. La correrá Juan Hermógenes y no Calcagno... Ahora si chau.

A más de estos comentarios, en las opiniones de nuestro cronometrista, éste aseguraba a los caballos ante citados como tres imperdibles.

Con el dividendo pagado por ellos, los lectores que nos hicieron caso se han puesto pipones, pues solo Tabla pagó un dividendo escaso, habiendo los otros dos alcanzado un sport de esos que jugándole 50 boletos y todo recho a ganador, daría para comprarse una casita estilo a las que construye el Banco Edificador.

Las fijas que dió Chocholo

El sábado, como recordarán los lectores, Chocholo al hacer el acostumbrado comentario de la reunión en puerta, dió como imperdible el dato de Oloroso, Gran Canalla y Tabla. El hombre es de los que se juegan enteros, por vieja tradición de burrero, así es que en la última le apostó todos los "moriacos" que ganara con Oloroso y Gran Canalla, a las patas de su gran fija: Tabla. Todo fué bien, doscientoc metros después de largar, Tabla en punta muy fácil y nuestro hombre encantado- mil metros y sigue en punta: nuestro hombre sonríe mientras saca la cuenta de las ganancias. Pero héte aquí que ochocientos metros antes de la meta, Sensación, en una violenta atropellada hizo que algunos de los espectadores pusieran en duda el triunfo de la pupila de Loyarte y ofrecieran apuestas en su contra.

Nuestro hombre que tratándose de apostar, apuesta hasta a las bolitas si se trata de un caballo que le guste es capaz de empeñar el de dos agujas—la cosa que más quiere—ahí no más peló el paco dispuesto a aceptar cuantas paradas se le presentaran, llegando a dar usura y hasta permitiendo que le jugaran fiado los que anduvieran cortos de batareces.

L. CALCAGNO

El aventajado "mocito" y jockey que tanto dió y da que hablar a la prensa ha resuelto trasladarse al Hipódromo Argentino a ejercer su profesión.

¿Es que se ha visto venir la tormenta encima?

Eso debe de suceder y a ello se debe su resolución.

Estará en aquel escenario a las órdenes de Eduardo Elnen, que tiene a su cuidado varios puros y tenemos la certeza que si sigue los consejos del viejo maestro de cuidadores, muchos son los triunfos que allá le esperan.

DE MINGO

No se trata de un producto de dos años, como pueden suponerse muchos lectores al leer el título, se trata del salvador de numerosos de ellos.

Salvador de Mingo es el veterinario más requerido por los profesionales de nuestro escenario.

Si tal sucede es porque De Mingo, gran estudioso, ha tomado con verdadero cariño la profesión y cuando es llamado para curar un puro pone en ello todo su saber y paciencia y no deja de prestarle sus más solícitos cuidados aun cuando ya ve que es caso imposible.

Ha curado muchos animales deshauciados por otros colegas recordando entre otros que él ha puesto en condiciones de poder volver a correr, cuando ya se le había dicho a sus respectivos dueños que era imposible, a Cocoli, Pimpón, Comisario, etc.

F. T. RODRIGUEZ DEMENTE?

Es sabido por todos los aficionados hípicos que el profesional del epígrafe no pudo dirigir el domingo a Millacán y Saigón por prescripción médica, no diciendo de que enfermedad padece.

A nosotros se nos ha dicho que el "maestro rosarino' a causa de las continuas rodadas que sufriera que le produjeron conmociones cerebrales de cierta gravedad, tiene sus facultades mentales resentidas.

Esa es la causa por la cual se le ha prohibido correr a F. T. Rodríguez, según los informes que nos han dado y los cuales tales como nos lo vendieron los vendemos.

E. Iparzaguirre



El cuidador de Gran Canalla, que obtuvo el primer triunfo en nuestro escenario y que con los pensionistas del stud El Dua son muchos los triunfos que aún le esperan

Ejercicios de hoy

Pisotón, Carugatti y Tragaventos, Martín, 1000 mts. en 1'1" 4|5.

Halcón, Martín, 600 mts. en 35" 4|5.

RECIARIO, Martín, 1000 mts. en 1" 3|5.

MOON STAR, Santanax, 1000 mts. en 1'3" 1|5.

RASETE, Irugaray, 00 mts. en 35".

SANGRADOR, Carugatti, 500 mts. en 30" 3|5.

Picarón, Ruiz, 500 mts. en 31".

LINIERS, Garrido, 700 mts. en 42" 3|5.

CARLOVINGIO, Calcagno e IDALIA, De Palma, 600 mts. en 36" 4|5

DISTINGUIDO, Ruiz, 500 mts. en 34".

HEROICO, Garrido y ESPIGUIN, Martín, 600 mts. en 40" 3|5 suave.

REVOLTOSO, Garrido y AZOTE, peón, 600 mts. en 37" 2|5.

URIEL (2 años), Martín y FACUNDO (2 años) Garrido, 600 metros en 37" 1|2.

WILMAN, Goitya, 700 metros en 41" 4|5.

SUNSHINE, Irugaray, 1200 mts. en 1'15" 2|5.

Rosario, Martes 18 de Enero 1927

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Informaciones Obreras

La policía en acción

ABUSIVAMENTE IMPIDIO UNA REUNION OBRERA

Anoche a las 21 horas debían celebrar una importante asamblea los obreros afiliados a La Fraternidad. Se trataba de una reunión muy importante, pues en ella debían tratarse asuntos de vital importancia para el gremio que, se halla agitado a raíz del incumplimiento por parte del administrador de la empresa del convenio firmado en fecha 11 de Junio del año ppdo.

Respondiendo al llamado de la Junta Ejecutiva concurrieron anoche al local de la calle 25 de Diciembre y La Paz, gran cantidad de sus asociados.

Lo que sucedió después, nos lo relatan varios obreros que nos escriben. Veamos:

Señor director de DEMOCRACIA. — Presente. — Le estimaremos la publicación en su digno diario de lo siguiente:

"A raíz del incumplimiento de lo convenido por la empresa del F. C. C. C., la Unión Ferroviaria decretó el trabajo a reglamento a contar de las 24 horas del día de ayer, y como esta medida debía ser ratificada en una nueva asamblea que se efectuaría anoche entre los componentes de La Fraternidad (sociedad que representa al personal de locomotoras), la policía que siempre está para servir los intereses de los explotadores, valiéndose no sabemos de qué atribuciones, no permitió la realización de la asamblea local de la calle 25 de Diciembre y La Paz.

Como a eso de las 22.30 encontrábase un grupo de obreros en la vereda haciendo comentarios de las medidas abusivas de la policía cepedista, cuando se apersonó un tipo que hacía de oficial, y, altaneramente, como si estuviéramos en estado de sitio, ordenó que se disolviera, medida que nos pareció por demás extraña, y al preguntarle si se había declarado estado de sitio profirió toda clase de amenazas y en tono que muy poco da que desear, de la educación de los representantes de la autoridad.

No nos extrañaría que los hechos cometido sen Totoras y C. de Gómez se repitan aquí en contra de los trabajadores. Pero es bueno que éstos sepan, en oportunidad, pagar en buena forma a los que desde las alturas sostienen a estas policías tan bravas.—Varios obreros.

La conferencia de esta tarde

Hoy a las 18 horas se llevará a cabo una conferencia pública organizada por el sindicato de obreros y empleados del puerto en la intersección de las calles A. Pellegrini y Chacabuco.

Varios oradores del gremio, disertarán sobre temas de actualidad obrera, entre ellos el que se refiere al probable conflicto con la administración del puerto.

El paro de hoy en Chile

Noticias telegráficas de última hora recibidas de Santiago de Chile informan que diversas organizaciones obreras auspiciadas por la Confederación Ferroviaria, realizarán en el día de hoy un paro general nacional para pedir al gobierno la aceptación de varias medidas relativas al mejoramiento social y económico del gremio, así como la reforma de las leyes vigenttes.

Ascasso, Durruti y Jover

EL DEFENSOR OPONESE A LA EXTRADICION

PARIS, 18 — Henry Torres, abogado de Ascaso, Durruti y Jover, publica en "L'Oeuvre" un artículo oponiéndose a la extradición de los detenidos invocando el testimonio de los diarios de Buenos Aires que dejó establecido que jamás ninguno de los dos testigos presentados por la policía argentina señalaron a los detenidos como culpables del ataque a la estación de tranvías y al Banco de San Martín.

Reproduce el articulista la declaración del señor Alvarez de Toledo a la delegación que lo visitó y a la cual el representante argentino encareció invitara el Ministro de Justicia por escrúpulo a la equidad a no tomar ninguna decisión sino después de ser estudiado el expediente y comprobados minuciosamente los cargos.

El señor Torres termina diciendo que no se puede, como dijo el jefe de policía argentino, admitir la extradición de unos presuntos inocentes como si fuesen moneda de intercambio.

El prefecto Hermelo cometió un atropello contra un modesto obrero maritimo

El prefecto general de puertos señor Hermelo, se ha caracterizado desde que asumió el mando por su temperamento anti-obrerista.

Para él la misión ha sido servir en todo momento los intereses exclusivamente capitalistas, en desmedro siempre de la población laboriosa de quien es un enemigo recalcitrante.

Lo peor del caso es que unido a este gran defecto que lo hace odioso e impopular, es por demás rencoroso y vengativo.

Veamos un caso que lo pinta de cuerpo entero.

En 1924, en la huelga marítima realizada en aquella fecha, había un obrero que desempeñaba el puesto de comisario de a bordo llamado Telmo Alvarez que tuvo una actuación destacada en aquel conflicto. Trabajador honesto y consciente de sus deberes sindicales, fué un soldado valiente de la organización en quien no hizo mella la intimidación policial o patronal. Terminado el movimiento huelguístico con el triunfo de los armadores y de Hermelo, Telmo Alvarez empezó a sufrir la persecución tenaz del prefecto.

Desde entonces le fué imposible el embarque, ya sea porque se lo negaba la empresa Mihanovich, o porque se lo impedía arbitrariamente Hermelo. Pero a pesar de todo, Alvarez de vez en cuando, consiguió trabajar en el puerto. También en esta tarea resultó "peligroso" para el prefecto de puertos que, a toda costa, quería hacer morir de hambre al hombre que no había podido "convencer".

Han pasado más de dos años de aquella huelga pudiendo recién ahora trabajar en su verdadera profesión. Hace pocos días pudo embarcarse el ciudadano Alvarez de primer comisario a bordo del vapor Curupaity que hace viajes de Buenos Aires a la Asunción del Paraguay. Puesto en aviso inmediatamente Hermelo por intermedio de uno de sus numerosos sabuezos que tiene diseminados en el puerto de la capital, hizo llamar a su despacho al armador y en forma descarada le manifestó que Alvarez debía desembarcar. Quiero "hacerlo morir de hambre" expresó cínicamente, contestando el armador que el tenía derecho de embarcar a las personas que fueran capaces.

El epílogo—

La rotunda y justa contestación del armador, sacó a Hermelo de sus casillas, cosa muy común en él. Fué entonces cuando el prefecto marítimo amenazó al representante de la empresa, exigiendo que Alvarez fuera inmediatamente desembarcado.

De acuerdo a las ordenanzas en vigencia, el rol estaba firmado, no pudiendo desembarcar a nadie. Así se lo manifestó el armador al prefecto marítimo. Pero éste insistió, hasta que se pudo llegar a un acuerdo, consistente en que Alvarez será desembarcado cuando el buque regrese a Buenos Aires, pues actualmente se encuentra en viaje a la Asunción.

En presencia de este caso de inconcebible odio a la clase trabajadora, el gobierno debía intervenir enérgicamente sino para reivindicar el derecho inalienable del trabajo, por lo menos para cortarle las uñas a este siniestro personaje, para que no se burle de la ley, para que cumpla con la misión que la ha sido confiada, que no es precisamente la de perseguir obreros.

La firma Grevet Hnos. y Cía. y sus tentativas de extorsión a la economía popular

El Partido Comunista de San José de la Esquina pone también en descubierto a estos comerciantes inescrupulosos

A todos los trabajadores en general:

Los señores Grevet Hnos. y Cía. favorecidos por una C. de Fomento que de lo que menos se ocupa es de los intereses del fomento comunal, por lo menos su actitud floja y dudosa así lo hace indicar, pretenden aumentar el precio del kilowat en $ 0.10 y establecer una tarifa mínima de $ 5 mensuales.

Estos señores que en el transcurso de pocos años, aparte de la compra del local de la Usina han adquirido dos fincas más, grandes y cómodas, teniendo a su disposición su respectivo automóvil, se quejan de lo mal que les va y quieren aumentar sus ganancias a costilla del sudor y del bolsillo de la población en su mayoría de condición económica humilde, lo que sería un trastorno para su economía doméstica, debido a su condición misma, y a la mala situación por que pasa la clase obrera y rural en la actualidad.

No procede, pues, el aumento del precio de la corriente, porque hechos bien palpables demuestran la buena marcha de la Usina y porque el continuo progreso del pueblo tiende a facilitar los negocio y respectivas ganancias a los señores capitalistas Grevet Hnos. y Cía.

El establecimiento de una tarifa mínima de cinco pesos hace mucho más cara la luz eléctrica que el kerosene, colocando en un plano de retroceso al pueblo, que se abstendría de consumirla, a la par que, como medida inmediata, perjudicaría los intereses vitales de la población, principalmente la población pobre.

La Comisión de Fomento ha procedido de una manera completamente criticable. Ella no debió dudar ni un instante y rechazar el pedido de los señores Grevet y Cía. y no hacer la circular con la cual se consulta no solo a los que consumen la luz, sino a muchos otros que, estando en el registro, en nada les afecta, y dejando sin consultar a buena parte de los afectados que no se encuentran en dicho Registro Comunal.

Es a todas luces improcedente la solicitud de la empresa nombrada. La concesión que pretende es sencillamente una enormidad. En veinte años pueden suceder muchas cosas: puede ocurrir, por ejemplo, que haya quien se comprometa a surtir la corriente y fuerza motriz de manera que resulte más económico a los intereses de la población.

Si comparamos la Usina Eléctrica de San José de la Esquina con la Empresas de los Tranvías Eléctricos de Rosario, vemos lo enorme de la pretensión. Sépase que, sobre la base de un importante aumento de líneas y otras medidas, se ha hecho la concesión de los Tranvías por 10 años más; y los señores Grevet Hnos. y Cía. pretenden para su Usinita nada menos que veinte años!

En lo que respecta a la tarifa especial, para el Barrio Casado, demuestran estos señores, los propósitos de lucro desmedido de que se hallan poseídos. Un servicio que va a determinar un aumento en sus ganancias, quizá en corto tiempo, lo prentenden hacer sobre la base de que los primeros abonados le paguen el costo de las instalaciones. Esa pretensión absurda no debe acordarse bajo ningún concepto y se debe obligar a los señores Grevet a que surtan de inmediato de luz a dicho barrio, con la tarifa general.

El Partido Comunista, que representa a los intereses proletarios, insistirá sin descanso para que tales propósitos de los señores Grevet, no sean conseguidos y pide a toda la población el apoyo a sus consignas a fin de obtener nuestros propósitos.

He aquí las consignas que sostiene el Partido Comunista:

1o. No conceder ningún aumento.

2o. Que la comuna mantenga para sí el 5 o|o que percibe y que la empresa pretende anular.

3o. Abolición de la tarifa mínima mensual.

4o. Dar luz inmediatamente al Barrio Casado con la tarifa general.

5o. Conceder la exclusividad a los señores Grevet Hnos. y Cía. hasta cinco años, siempre y cuando no se presentara algún otro solicitante que ofreciera y diera la garantía de surtir de luz y fuerza con una economía mayor del 10 por ciento, sobre la base de la tarifa de dicohs señores.

A la población obrera:

Para la obtención de estas consignas hay que proceder con toda energía y con unión. Si tal cosa se hace se conseguirá lo que pedimos, pues ello tiende a beneficiar nuestros intereses que son los principales de la población.

Ni un centavo de aumento! Por las consignas de la población obrera!.—La Célula Comunista de San José de la Esquina. Enero 1927.

NOTA: Noticias de última hora nos hacen saber que los empresarios de la Usina ante la protesta de la prensa y de la población en general, renunciaron a sus absurdas pretensiones.

En sesión permanente

Anoche a las 24 horas entró a regir el trabajo a reglamento decretado por la Unión Ferroviaria sección Central Córdoba por las razones que damos en otro lugar.

Con este motivo, la Junta Ejecutiva de la citada entidad gremial, ha resuelto sesionar permanentemente desde hoy hasta el 31 de enero.

Para esta noche a las 21 horas han sido citados los socios de la Unión Ferroviaria a los efectos de celebrar asamblea.

Los duelistas contra los padrinos

Excelente idea la de ese ciudadano que, batiéndose a sable en Viena, le atravesó el pecho a uno de sus padrinos. El padrino tiene siempre mucha más culpa del duelo que el adversario, y es, por otra parte, bastante más fácil de matar. Yá se sabe que no son casi nunca los adversarios quienes eligen a los padrinos, sino los padrinos quienes eligen a los adversarios.

—¡Cómo! — le dice un amigo a otro. — ¿Es posible que tú le permitas a Rodríguez esos aires de víctima con que se presenta por ahí?

—Y ¿qué voy a hacerle — contesta Pérez, — si le he ganado al pobre todo su dinero al "poker"? ¿Quieres que se lo devuelva?

—Eso, jamás. ¿Cómo vas a devolverle el dinero si esta noche tenemos que cenar con "la Morritos"? Lo que quiero es que le enseñes a perder, porque, francamente, cualquiera pensaría que le has robado los cuartos.

—¿Tú crees? — pregunta Pérez, ya un poco escamado.

—¡Qué duda cabe! — exclama su amigo. — Había que ver con qué cara tan seria se levantó el tío de la mesa cuando le ganaste el último envite. Luego, durante la cena, mientras todos charlaban y reían, él no dijo una sola palabra. En fin, tú harás lo que quieras; pero, en todo caso, cuenta conmigo. Yo, en tu lugar, consideraría que la actitud de Rodríguez es de una impertinencia insoportable...

Se entablan las negociaciones a base de que Rodríguez declare que está agradecidísimo por el honor que le ha hecho Pérez ganándole el dinero, y que su tristeza proviene de una enfermedad del hígado; pero Rodríguez, rabioso, manifiesta que tiene un hígado excelente y una puntería formidable.

Y cuando Pérez se avista con su padrino, éste le dice:

—Un poquillo duro de pelar el amigo Rodríguez. Otro cualquiera hubiese pasado un mal rato; pero a mí ya sabes que no se me achica tan fácilmente. El quería que cambiarais cinco disparos a veinte pasos, y yo, ¿sabes lo que he hecho?

—¿Qué has hecho?

—Pues acortar la distancia y duplicar los disparos. Diez disparos a quince pasos. ¿Eh? ¡Para que Rodríguez nos venga con "faroles"!...

Llega el momento del duelo. Se cargan las pistolas. Se sortean los sitios. Se dan las voces de mando... Y si entonces Rodríguez, no queriendo disparar sobre el pobre Pérez, que no tiene culpa ninguna de haberse dejado ganar el dinero al "poker", finge tirar al aire y desvía el arma hacia el pecho de su padrino, ¿quién podrá recriminarle por su conducta?

Es posible que lo ocurrido en el duelo de Viena sea producto del azar; pero yo comienzo a desconfiar de estos azares, cada vez más frecuentes. Yo creo que los duelistas empiezan ya a tener espíritu de clase y que, con muy buen acuerdo, han resuelto, ¡por fin!, desembarazarse de sus padrinos.

Julio CAMBA

Tribunales

—Manuel Gelbort, quiebra. Fué decretada la quiebra de este comerciante establecido en esta plaza. Nombróse contador al señor Rafael Lamanuzzi y se fijó la audiencia de verificación de créditos para el día 23 de Febrero.

—Armando Ferreyra, quiebra. Ha sido levantada la quiebra de este comerciante, en virtud de haber abonado el documento que originó el pedido de quiebra.

—Valentín García, quiebra. Aceptó el cargo el contador señor Luis J. Moretti.

—Julio Giambastiani, quiebra. Se ordenó acredite su personería.

—José Saumench Porta contra Luis Fellalta. Se habilita el feriado.

—Francisco E. Agusti, quiebra. Desistióse del pedido de quiebra formulado contra este comerciante de esta plaza.

—Nicolás García Rodríguez, contra Carlos Schall. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—N. Gentile contra P. Marinozzi. Se habilita el feriado.

—Luis M. Meroi suc. Se habilita el feriado, y se ordena practicar el inventario.

—N. Martinolich contra otros. Se notifica al señor Augusto Vogler para que devuelva los autos.

—Juan Demaría, convocatoria. Preséntese en forma y se proveerá.

—José Sady quiebra. Se agrega un oficio del juez de Paz de Santa Teresa.

Algo más sobre el famoso vasco Paulino Uzcudum

Breve historia de su estada en la Capital Federal, donde se negó a pelear con Ferrara y Campolo, alegando que no tenían méritos y en cambio ahora peleá con un Antolin Fierro cualquiera

Cuando el famoso vasco Paulino Uzcudum, se encontraba en Buenos Aires, realizó solamente una exhibición, con nuestro compatriota Miguel Ferrara. Frente a quien el vasco hizo un papel bien pobre, siendo dominado en todo momento por Ferrara. Pero acá viene lo más gracioso del caso, y es de que el vasco antes de subir al ring le dijo a un admirador suyo, que iba a "noquear" a Ferrara en los primeros dos rounds. Y en efecto, las intenciones del vasco fueron esas—intenciones de cobardes, nada más—pero resulta que se encontró, como dice el gaucho "que la vaca se volvió toro" e hizo un papel tan pobre, que los aficionados porteños se preguntaban: ¿Si éste es campeón? ¡Cómo serán los cómplices!

En resumen, el famoso Paulino Uzcudum fué una verdadera desilusión.....

A los tres o cuatro días partió con rumbo a Norte América y al llegar a Río de Janeiro hizo la siguiente declaración al redactor de "A Manha":

"Durante mi permanencia en la Capital argentina comprobé que es imposible boxear de verdad. En todas las propuestas de los decantados empresarios figuraban siempre pruebas combinadas que no correspondían en realidad a un match entre campeones. En los menores detalles de los pocos que hice notaba yo siempre que el valor monetario predominaba y yo no fuí a Buenos Aires a trabajar para todos los cavadores del sport. Para practicar el boxeo en la arquitectónica Buenos Aires, rica por sus encantos y seductora por sus múltiples bellezas, es necesario hacer matches o encuentros cómicos, como aquellos que se realizan en las pruebas de lucha romana".

Esta declaración pinta de cuerpo entero a Paulino como un simulador inimitable, un atrevido y desfachatado insolente que se las quiere tirar con su arrogancia de tipo importante.

Este vasco es un reverendo caradura al declarar "que en todas las propuestas de los decantados empresarios figuraban siempre pruebas combinadas".

Con recordar que se le ofreció 20.000 pesos para pelear con Miguel Ferrara y él pidió 40.000 pesos. En fin, creyó que por el hecho de ser campeón de Europa todo Buenos Aires iría a verlo, ¡tan es así que un admirador suyo le aseguraba que su presentación en el ring daría margen para hacer una entrada en taquilla de 200.000 pesos moneda nacional! Sin embargo, en su exhibición con Miguel Ferrara arrojó en concepto de entradas unos 4000 pesos...! Luego eso que "para practicar boxeo en Buenos Aires es necesario hacer matches cómicos" es una solemne mentira, porque tanto Ferrara como Cámpolo siempre han combatido derecho. Lo único que hubo fué sencillamente que Uzcudum temió perder ante los mencionados púgiles. Sabía que Ferrara había vencido ampliamente a Giuseppe Spalla y a Orlando Reverbieri por k. o. en el sexto round, y también sabía que Cámpolo había derrotado por k. o. técnico a Bertazzolo, quien en Europa se destacaba como el futuro campeón.

Esos fueron los motivos para que el famoso vasco se negara a medirse con nuestros fuertes representantes y después con toda hipocresía se permite el lujo de hacer alarde de guapo en Río de Janeiro ante un periodista.

Cuando partiera de nuestra Capital dijo que iba a Estados Unidos con el fin de medirse con los mejores púgiles para conquistar el derecho de pelear con Gene Tunney, y ahora el cable nos anuncia el segundo triunfo del vasco en La Habana ante un ilustre desconocido.

Vamos terrible vasco, estos si que son "matches cómicos"!...

¿Pensará que peleando con esos "paquetes" ha de impresionar a los aficionados de Nueva York?

Resultan muy ingénuos Uzcudum y su manager Arthus, porque después de la descarada declaración que hiciera en Río de Janeiro, nos parece que el match realizado, en La Habana con el pobrecito Antolín Fierro es una combinación del empresario Tex Ricard para hacerle reclame a la próxima presentación que ha de tener en la selección de los pesados para elegir el competidor de Gene Tunney.

¿Despertaría interés un combate entre Kid Charol y Mario Bossisio?

Kid Charol que dijo adiós y no se fué, pese a haberse despedido del público porteño, que le dispensara tan cariñosa acogida, el excelente bailarín de "charlestón" y temible fighter, espera otra oportunidad para poder subir al ring.

Fracasadas las tramitaciones con Alex Rely después de la tremenda paliza que le dió Alberto Icochea, se ha pensado en hacerlo pelear con Mario Bossisio, campeón europeo de peso medio-mediano, el italiano vencedor de Frattini.

Pocas perspectivas de éxito de público tiene este combate que se está tramando bajo la organización de la Asociación Nacional de Buenos Aires.

Quién es Bossisio? Acaso no pude de ser mera casualidad su triunfo sobre Frattini?

La prudencia aconsejaría una pelea previa a manera de prueba. Además son dos púgiles extranjeros y eso no interesa mucho al público porteño, con justa razón.

Noticia de los ring santafecinos

El anunciado encuentro entre los destacados y fuertes peso mediano Augusto Viotti, italiano y Dante J. Piga, local, se realizará el próximo sábado 22, en el ring del Luna Park. Este match será revancha de uno realizado hace dos años en la Capital Federal.

En el festival efectuado últimamente en el Luna Park de Santa Fe, intervinieron caracterizados profesionales, todos ellos precedidos de buenas perfomances y que dieron a la reunión un carácter sumamente interesante y lucido.

Los resultados de las peleas efectuadas fué el siguiente: Luis Ramírez v. Antonio Rodríguez, resultó match draw. En el segundo match Pedro Saucedo se impuso por un escaso margen de puntos a A. Rivero, ambos pertenecientes al peso mosca.

En el encuentro de semi-fondo Dick Escovich venció en un match reñido a Chester King.

En el primer encuentro de fondo, el pugilista José Riquelme se impuso por k. o. al tercer round a Eriel Anderson, púgil norteamericano de color.

El match final fué el más interesante y en él se impuso Roque Torres por k. o. al quinto round sobre su valiente adversario Juan Torres.

En la Capital de la provincia se llevan a cabo semanalmente encuentros de box, entre los más destacados boxeadores locales y también con el concurso de los más valiosos exponentes del box porteño y extranjero.

De manera, que en dicha ciudad no pasa semana, sin que los aficionados locales tengan un festival de box. Y hay veces que se efectúan hasta dos por semana.

Ejemplo éste, que deberían imitar nuestras instituciones locales, que efectúan reuniones pogilísticas cada muerte de obispos. No queremos decir con esto, que se efectúen peleas, como en Santa Fe, hasta dos veces por semana o una, pero sí, que se realicen cada quince días, por lo menos.